



VIERNES 24 DE JUNIO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 123  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Sr. Juez 10º CyC. En autos: "FLACHS, JOSE RICARDO C/ CALABRASE, VERONICA INES -EJECUTIVO - N° 2470669/36", el Mart. Luis Alberto Funes MP. 01-572, Domic. 27 de Abril 632 piso 3º "D" de esta ciudad, rematará el 28/06/16 a las 10:00 Hs. en Sala de remates del TSJ - Arturo M. Bas 244 Sub-Suelo de esta ciudad. Vehículo marca CHEVROLET CORSA CLASSIC 3P AA+DIR 1.6 N, año 2004. DOMINIO ENR-099, en el estado que se encuentra, propiedad de CALABRESE, Verónica Inés, Porc. 100%. CONDICIONES: Sin Base, Postura no inferiores a \$ 2000, dinero de contado, el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra a cuenta del precio, más la comisión del martillero (10%), más el 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505. El saldo al aprobarse la subasta en cuenta N° 41808100 Suc. 922 (CBU 0200922751000041808106) del Bco. de Cba. Hágase saber al comprador que, en el supuesto de adquirir en comisión, deberá presentar en forma previa a la subasta el formulario previsto por el punto 14 del Acuerdo Reglamentario 1233 Serie "A" del 16/09/14 y manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra. No cumplimentado este recaudo, sólo podrá adquirirse por derecho propio. Se hace saber que el automóvil NO será entregado hasta tanto se acredite en autos que se ha realizado la transferencia a nombre del adquirente. Exhibición: Día 27/06/16 de 10 a 12 hs. en calle Vieytes 1183 de Bº Alto Alberdi. TITULOS: Art.599 CPC. Informes al Martillero Cel. 351 5641939. Cba. 16/6/16 Fdo. Fernando Cremona-ProSecretario.-

3 días - N° 58474 - \$ 1764,42 - 28/06/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.Nº 4 San Fco, AUTOS: EXPTE. 550993 CLAVE S.A. c/ FERRERO, Paola Viviana - EJECUCION PRENDARIA- Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 28-06-2016, a las 10hs., Sala de Remates D. Agodino 52, Un acoplado BONANO, tipo SEMIRREMOLQUE, modelo ST, año 1998,

chasis BONANO, N° 8C93STZZZWB001184, DOMINIO BQE-224 CONDICIONES DE VENTA: sin base, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuesto por Ley 9505 Fondo Prevención Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Postura mínima \$ 1.500 INFORMES Mart. Panero. Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-433268 ó 15661055. Oficina, 23 de junio de 2016.- Fdo. Dra. María C. Pignatta -SECRETARIA-

3 días - N° 58492 - \$ 965,22 - 28/06/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: "ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ MARCUELLO PICCIONI, GONZALO- EJECUCION PRENDARIA" - (EXPTE. N° 2494295) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 30/06/16 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22. Un Automotor tipo Pick up, marca Chevrolet, modelo S10 2.8 T.I. CABINA SIMPLE, año 2006, motor MWM N° M1T226719, chasis Chevrolet N° 9BF124AC05C43599, DOMINIO FXK090. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505 más IVA, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolás - Secretario OF. 13/06/2016

3 días - N° 57843 - \$ 510,75 - 30/06/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º y 2da Nom. C.C.C. Río III. Of.Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Ciuccio, Benito - Ejec. Fisc (534712), c/ Obrador, Juan -Ejecutivo Fiscal (763871) Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 27/06/2016 a las 10:00hs; 10:15hs; en la sala de remates del tribunal sito

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1  
Concursos y Quiebras ..... Pag. 4  
Declaratorias de herederos ..... Pag. 6  
Citaciones..... Pag. 12  
Rebeldías..... Pag. 26  
Usucapiones ..... Pag. 26

en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Pedanía Santa Rosa, Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, Villa Naturaleza 1) Insc. Mº 699119(12) Lote 13 de la Mza 17, SUP 468,65mts2 2) Insc Mº 940015 (12), Lote 19 Mza 13, Sup. 375mts2., del informe de la Dirección General de Catastro se modifica como observaciones formales la siguiente leyenda "linderos al NO con calle 11" Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 1.439 2) \$ 2.015 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 30912405 CBU 0200374851000030912456 2) 31074506 CBU 0200374851000031074560 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Córdoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad -Juez- Galaz Maria

Virginia – Prosecretario Letrado - Dra. Pavon Mariana Andrea – Juez -Galaz Maria Virginia Prosecretario Letrado. Rio Tercero Cba., 27 de Mayo de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 56513 - \$ 1488,48 - 27/06/2016 - BOE

O. J. 1° Inst. C.C.C.F. 1° Nom. Cosquin, Sec. Dr. Ñañez, en autos "ONTIVERO, Daniel C/ TORNATORE, Mariana Nancy -EJECUTIVO" Expte. N° 2108417, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/dom. Cetrangolo 656, Rem. el 28/06/16, 10:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Catamarca 167, Cosquin. Automotor: Senda, tipo sedan 4 ptas. mod. VW Senda Nafta, año 1995, Dom. AJQ 909, Ch. Volkswagen 8AWZZ30ZSJ024455, Mot. Volkswagen UNB824595. A nbre. de la dda. (100%). Base \$ 25.000,00. Post. Min: \$500 Cond: efect., Ch. Cert. mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%) más 4% del precio de cpra. (ley 9505 art. 24). Sdo. Aprob. de subasta, fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interes s/saldo 2,5% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A- 2014). Exhibición: Perlott 662 los días 23, 24 y 27 de junio del cte. año, de 14:00 a 17:00 hs. Tit. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 13/06/16. Fdo. Dr. Nelson Ñañez- Sec.-

3 días - N° 57156 - \$ 586,65 - 28/06/2016 - BOE

O. Juez 27ª Nom. Civ. y Com. en autos "BERARDO RITA ANGELA C/ BERARDO NOEMY NELLY – ACCIONES POSESORIAS/REALES (Expte. N° 1859348/36)", Mart. Emiliano C. Ferrera, MP 1-1753, rematará el 24/06/16 a las 09:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 15.957 (11) a nombre de Noemi Nelly BERARDO (50%) y Rita Angela BERARDO (50%), sito en calle Mario Bravo N° 1079 B° Acosta de esta Ciudad; Lote 21 Mz. 45, Sup. 312,30 mts<sup>2</sup>; MEJORAS: 2 construcciones: A) Consta de 1 dormitorio; baño; cocina-comedor.- B) Al Fondo: consta de living; 2 dormitorios; baño; cocina-comedor; patio. Estado de ocupación: ocupada por terceros. CONDICIONES: BASE: \$ 233.674, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Postura mínima \$ 5.000. Si el pago del saldo se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, devengará un interés (tasa pasiva mas el 2% mensual). Compra en comisión: de-

nunciar en el acto de la subasta nombre, DNI y domicilio del comitente, (llenando formulario para compra en comisión prescripto por AR Serie A, N° 1233, de fecha 16.09.2014 (pto 23)), quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del C.P.C.), bajo apercibimiento. Gravámenes: los de autos.- Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716.- Of. 14/06/2016.- Cba.- Fdo.: Dra. Agrelo de Martínez - Secretaria.-

3 días - N° 57447 - \$ 906,81 - 24/06/2016 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. C.C.F. 3° Nom. San Francisco, Sec. N° 6 Dra. María G. Bussano de Ravera. Autos: "DINAMICA S.R.L. c/ AFRICANA AGROPECUARIA S.R.L. Y OTRO -EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" (2173274), José Converso, 01-1157, rematará 24-06-2016, a las 11:00hs., en la Sede de los Tribunales de San Francisco (Cba.) el siguiente inmueble: Matrícula N° 630.951 (30): FRACCION DE TERRENO, baldía, que fue pte. de una mayor superficie y que s/plano de Mensura, Unión y Loteo, inscripto en el Protocolo de Planos 115455, se designa como LOTE 22, MANZANA 44 de la ciudad San Francisco, Ped. Juárez Celman, Dpto. SAN JUSTO, mide 14,70 mts. de fte. al N-E s/calle Salta e igual contrafrente al S-O, por 43,15 mts. de fdo. en c/u de sus costados N-O y S-E, c/SUPERFICIE de 634,30m<sup>2</sup>, lindando además al S-O c/lt. 5; al S-E c/lt. 23; y al N-O c/lt. 21, todos de su subdivisión y manzana. Se ubica a los 45,08 mts. de la esquina E. de su manzana hacia el S-O. Nomenclatura catastralmente 30-02-52-02-01-044-022-000, cuenta n° 3002-2348998-6. Cond.: Por la base imponible de \$983.782, de no haber oferentes, transcurrida la espera de ley, saldrán a la venta con la base de la hipoteca de 1° grado por la suma de \$80.000. Al mejor postor, efectivo o cheque certificado, abonando el/los comprador/es el 20% del precio, la comisión de ley al martillero y el 4% Ley 9505 en el acto de subasta, el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: 1% de la base. Se procederá conforme art. 2582 inc. e) CC. No se admitirá la compra en comisión. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Federico José Carranza, su esposa y cuatro hijos menores de edad de la unión matrimonial. Mejoras: Casa habitación de dos plantas. Planta baja: garaje doble, dos baños instalados, living, comedor, patio de luz, cocina, lavadero, cuatro habitaciones, baño inconcluso, patio de luz secundario, subsuelo, galería, patio, piscina, etc.. Planta alta: una habitación, etc.. Constatación fs. 73/82. Ubicación: Salta n° 3151, B° 2 Hermanos, San Francisco (Cba.). Informes: Belgrano N° 1936 San Francisco, (03564) 15688347. San Francisco, 15 de

junio de 2016. Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.-

5 días - N° 57598 - \$ 3876,70 - 24/06/2016 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 3, en autos:"Fisco Nacional A.F.I.P. C/ Daza Construcciones S.A. S/ Ejecución Fiscal (Expte. n° 28498/2013) Eduardo Ambord, subastará el día 29/06/2016 a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio FPR 991, Marca Ford, Modelo Ranger DC 4X2 XLT 3.0L D, Motor International n° C34207793, Chasis Ford 8AFDR12P66J002967, Tipo Pick up; Mod/año 2006; a nombre de Daza Construcciones S.A., SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 28 de Junio de 15 a 17hs.: 156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 57701 - \$ 499,66 - 24/06/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 15ª Nom. C. y C. en "CAVALLER NORBERTO Y OTRO C/ ESCOBAR FERNANDO EDUARDO Y OTROS DESALOJO Expte. N° 2456667/36", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio en Deán Funes 525, Cba.Cap., rematará el 27/06/2016 a las 9 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo; Inmueble descrito como LOTE 15 – MANZ. 27, (13 fte. x 44,15 fdo.) sup. 573,95 mts.2; inscripto en la Mat. N° 445.736 (13-05), a nombre de ESCOBAR, Alicia Nelly; sito en calle El Pedregal S/N°, entrando por Av. Las Vertientes a dos cuadras de la Ruta E-53 de la Loc. de Agua de Oro; baldío con topografía regular, desmalezado, vegetación autóctona, el que está incorporado a una sup. mayor, en zona con agua, luz y teléfono.- Base \$ 150.000; contado y al mejor postor, seña 20% más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación o dentro de los 30 días (lo que ocurra primero), vencido tal plazo con más int del 1% nom. mensual hasta su efectivo. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comisio-

nistas y títulos (arts. 586 y 599 CPC). - Informes al Martillero.- Tel: 4218716 – 156814689.- Fdo: Silvina B. Saíni – Sec.16/06/2016.-

3 días - N° 57813 - \$ 668,76 - 27/06/2016 - BOE

O./Juez 38<sup>a</sup> C.C. en "PETELIN EMILIO JOSE C/ COOP. DE CRED. CDAD. DE CBA. LTDA.-Ejec." (Expte. 2694396/36) mart. Pérez MP 1-588 domc. D. Quiros 609 2 C rematará 28/6/16 a 10 hs. Sala Remates Poder Judicial –A.M. Bas 244 Subsuelo-, base \$567, lote terreno baldío desocupado, sin construcción, ni mejoras que al S. linda calle O. Marimón al 6.600 y E. calle J. Tristany al 8.800 Bo. Potrero San Isidro Bo. Va. Cornú cdad. Cba., desig. parc. 67 mz. 001, sup. 5.429,20 ms<sup>2</sup>, debiendo comprador abonar acto subasta ctdo. o cheque certif. 20% compra, más comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobarse subasta que pasados 30 días abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Si los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$10.000. Dominio: Mat. 646.149 (11) a nombre demandado. Inf. Tel. 3513674874. Fdo. Dr. Arturo Gómez Secretario. Of. 15/06/2016.

5 días - N° 57825 - \$ 1801,30 - 28/06/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4° Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "SURBAN PABLO SEBASTIAN C/ COLETTI DANIEL CESAR - EJECUTIVO" (Expte 2396423), El Martillero Angel Alberto Rizzo, M.P. 01- 2187 con domicilio en calle Rawson 1620, Villa María, subastará el 24/06/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: FORD, Tipo: Rural 5 puertas, Modelo: ECOSPORT SE 1.6L MT N, Motor marca: FORD N° MVJAE8942893, Chasis marca: FORD N° 9BFZB55N4E8942893, Año: 2015, Dominio: ONQ 799.- CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el

comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos-TITULOS: los de autos - REVISAR: en Porfirio Seppey esquina Bolívar - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 156570602. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria - Oficina 16 de Junio de 2016.-

3 días - N° 57828 - \$ 1424,40 - 24/06/2016 - BOE

Ord. Juez 1° Nom, Va. Carlos Paz, Of. Ejec. Particulares, Dra. de Elías Boqué, autos: "NEUTRA S.A. C/ SUCESORES DE RAGGI, PEDRO Y OTROS – Ejecutivo Expte.: 39410; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 V. C.Paz, rematará el 27/06/2016 a las 10:00 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de imposibilidad del Tribunal, en Sala de Remates de esta sede judicial sito en salón ubicado en José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a tribunales): Lote BALDIO y DESOCUPADO sito en calle Arco Iris s/Nro. Localidad de San Roque, identificado como: Lt. 22, Mz. 10 Sup: 480m2, inscripto a la Mat. 951.809 (23) a nombre de los dds. Sres. Pedro Raggi, Atilio Castro, Juan Vittore, Juan Castro y Heraldito Castro en la proporción de 1/5 cada uno de ellos. Serv.: Agua Cte., Energía Elec. y Serv. Munic. COND.: Base: \$2.806, Post. Mínima: \$1.000. Ctdo. o cheque certif., mejor postor, 20% en el acto como seña, más comisión 5% e IVA si correspondiere, más el 4% Ley 9505 modif. Dec. 480/14. El saldo al aprobarse la subasta o en 30 días desde aquella según cual resulte menor. Para el caso de que se excediera el plazo, devengará el interés de la TP promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Títulos: Serán expedidos por el Tribunal. Grav.: Los que surgen de autos. Revisar: Viernes, Sábado y Domingo 24, 25 y 26 de Junio de 15 a 18 hs. Informes: 03541-15527235. Of. 21/06/16. Fdo.: Dra. María José de Elías Boqué, Pro-Secretaria

3 días - N° 58165 - \$ 1630,50 - 27/06/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ MASCOLO FEDERICO GUILLERMO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23040531/2013), el mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/06/16, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. inm.: 2 Locales Comerciales en Av. Fader 3.800, MATRICULA: 126790/3 CAPITAL (11) Sup.cub.:22,23m2. Desocupado. Base: \$ 60.000; MATRICULA: 126790/7 CAPITAL (11) Sup. cub.: 10,83m2. Desocupado. Base: \$ 60.000. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña mas com. de Ley al

Mart. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 58251 - \$ 505,96 - 24/06/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. 49° Nom. C. C., en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A C/ MIRANDA CARLOS HECTOR S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE.N°: 520800/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Caseros N° 344, 6° Piso, Oficina 51, rematará el día 29 de Junio del corriente año a las 9 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), inmueble ubicado sobre calle Manuel Grande N°1092 B° Parque República de Córdoba, Sup. 258 mts.2; Nomenclatura Catastral: 07-08-054-008; inscripto a la matrícula N°146.526 (11), a nombre del Sr. Carlos Héctor Miranda.- MEJORAS: frente con verja y jardín, living, 3 dormitorios, baño, cocina comedor, patio de tierra con galería y lavadero instalado en galería, cochera cerrada. El estado de la vivienda es regular. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales.- OCUPADO: por Carlos Gabriel y Pedro Pablo Miranda, hijos del ddo., Carolina González y dos menores de edad.- GRAVÁMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 299.031,00 contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión de ley del martillero 3%, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivan-depetris@hotmail.com.- No procede la compra en comisión (art. 75 inc. c Ley N° 24.441).- Concurrir con constancia de CUIL/CAUIT.- Post. mínimas: \$ 10.000,00.- Dra. Cristina Barraco. Secretaria.- Of. 22-06-16.-

5 días - N° 58294 - \$ 2645,50 - 29/06/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juzg.1ra.Inst.47°-Nom.C.yC.-Cba; Sec.Unica; en autos BRAVO, Ramon Isaac –ZAPATIEL, Ramona Victoria –DECLARATORIA DE HEREDEROS –expte 578036/36; el Mart.Jud.Gustavo Castracane, MP 01-1012, dom.Caseros 850 (C01), Córdoba: el 29 de junio de 2016, a las 10 hs, en sala de remates de Arturo M Bas 244, SS, Córdoba; rematará vivienda compuesta de estar, comedor, cocina, baño, tres dormitorios, cochera, patio, sup de terr. 290,50m2; ubicada calle Diaz de Solis 226, Alta Córdoba, Córdoba. Insc en Reg. Gral, al D° 18693, F°23553, A°1963; Ocupada por heredera, por su base de \$315.530, dinero de contado y al mejor postor, post. min.\$3.000.-; debiendo abonar en el acto el 20%, mas la comisión de ley al martillero (5%); mas el 4% art 24 Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, en

dinero en efectivo o cheque certificado, (sin perjuicios de las disposiciones bancarias vigentes) Informes al Martillero 0351 155 486141, gustavostracane @ hotmail .com.

5 días - N° 58302 - \$ 1731,10 - 29/06/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg.1° Inst. 1°Nom. CyC, Sec. N°2, San Fco., Cba. San Francisco, Cba., 13 de JUNIO de 2016. Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Lencinas Alexander, Claudia Alejandra – Quiebra Indirecta Expte. 2210760" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Setenta y tres. San Francisco, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra a la señora Claudia Alejandra Lencinas Alexander, DNI 17.099.806, argentina, nacida el 14-03-65, con domicilio en calle Ingenieros 387 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3°) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas. 5°) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. 15°) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.). NOTA: Síndico: Contador César Hugo González con domicilio en calle Urquiza N° 126 de la ciudad de San Francisco, Córdoba .

5 días - N° 57094 - \$ 1350,35 - 24/06/2016 - BOE

EDICTO: Orden del Sr. Juez 26°. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "CARBALLO HOLMBERG, VICTOR ARIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE 2815294/36)", SENTENCIA NUMERO: 158. Córdoba, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra de Victor Ariel Carballo Holmberg DNI 18.831.609, domiciliado en calle Benigno Acosta N° 4288 B° Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba....4°) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.... 5°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...14°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de ve-

rificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 2 de agosto de 2016....15°) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 31 de agosto de 2016....16°) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 23 de septiembre de 2016....17°) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de octubre de 2016. Nota: Se hace saber a los interesados que la síndica designada Cra. Graciela del Valle Altamirano, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Av. General Paz 108 2do piso de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a viernes de 10:00 a 13 y de 15 a 17:00 hs. Oficina, 10/06/2016. FDO: Laura Máspero de Gonzalez - Prosecretaria.

5 días - N° 57143 - \$ 1696,50 - 24/06/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "BARRIONUEVO MARIANO JESUS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE 2848557/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 2) Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO SETENTA Y NUEVE. Córdoba, trece de junio de dos mil dieciséis. Y VISTOS:[...] Y CONSIDERANDO:[...] RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra de Sr. Barrionuevo Mariano Jesús, D.N.I. N° 26.563.410, domiciliado en Manzana 9 Lote 5, barrio Sol Naciente, de la ciudad de Córdoba. 4°) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). 14°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 29 de agosto de 2016. 15°) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 28 de septiembre de 2016. 16°) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 28 de octubre de 2016. 17°) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de noviembre de 2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa –JUEZ.

5 días - N° 57786 - \$ 1438,90 - 29/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez C.C.C.F. de 1° Inst. y 1° Nom., Sec. N° 2 de la ciudad de Villa Dolores, Cba, en autos: CARRIZO, JULIA TERESA - QUIEBRA PROPIA, EXPTE. N° 2785252, del 16/05/2016, ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA NUMERO: 56. VILLA DOLORES, 27/05/2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. Julia Teresa CARRIZO (D.N.I. N° 18.645.957, CUIL/CUIT N° 27-18645957-7), con domicilio real en Miguel Cané N° 75, de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. II) Ordenar la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público, debiendo asimismo disponerse en el último organismo citado la anotación de la inhabilitación de la deudora en el marco de los arts. 234, 236 y 238 de la L.C.Q.; a cuyo fin librense los oficios pertinentes con el recaudo del art. 273, inc. 8°, id. III) Intimar a la fallida para que en el plazo de diez días cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q., esto es, que acompañe los legajos de acreedores que da cuenta el art. 11 inc. 5) del ordenamiento concursal y las copias de los estados contables correspondientes a los tres últimos ejercicios (art. 11 inc. 4), bajo apercibimiento de ley. IV) Ordenar la inscripción de la Inhibición general de la fallida, no sujeta a caducidad automática, y la anotación de la Indisponibilidad de los bienes registrables de aquélla, medidas que no deberán ser levantadas sin la autorización del Juez de la quiebra; a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Seccional Villa Dolores, como asimismo, a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios sito en la ciudad autónoma de Buenos Aires, con la prevención del art. 273, inc. 8°, de la L.C.Q. V) Designar al Sr. Oficial de Justicia con funciones en el domicilio de la deudora, a fin de que en el término de treinta días practique un inventario general de bienes de la fallida, previa toma de posesión de aquéllos (art. 88 inc. 10° y 177 inc. 2° de la L.C.Q.), debiendo entregar los bienes imprescindibles para la subsistencia de la deudora a ésta, bajo recibo y previo inventario de los mismos (inc. 3° in fine, art. Cit.) VI) Ordenar la incautación de los bienes y papeles de la fallida (arts. 107 y 177 de la L.C.Q.), a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia. VII) Ordenar la realización de los bienes de la fallida, difiriendo la designación del enajenador hasta tanto sea diligenciada la incautación de los bienes por la Sindicatura y ésta haya opinado sobre la mejor forma de realización del activo (inc. 9°, art. 88 de la L.C.Q.). VIII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, una vez designado el síndico y dentro de las veinticuatro horas de que el aludido funcionario acepte el cargo, hagan entrega de los mismos (bienes) a la Sindicatura, bajo apercibimiento. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno

derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.) X) Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida a la fallida, a cuyo fin librense los oficios pertinentes, haciendo saber que la correspondencia epistolar y telegráfica deberá ser remitida a este Tribunal para su posterior entrega al Sr. Síndico (art. 114 de la L.C.Q.). XI) Librar oficio a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de que impida el egreso de la fallida del ámbito del territorio nacional -sin autorización judicial-, en los términos del art. 103 del mencionado cuerpo legal, hasta el día 11 de noviembre de 2016. XII) Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del Territorio Nacional de los bienes de la fallida. XIII) Librar exhortos a los fines previstos por el art. 132 de la L.C.Q. (según texto de los arts. 4 y 7 de la Ley N° 26.086) a los Juzgados donde tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida (vg. ejecutivos), a los fines de su remisión a este Tribunal concursal, informando –asimismo- sobre la existencia de fondos embargados y depositados en dichas causas para, en caso afirmativo, transferir dichas sumas a la orden de este Juzgado y para el proceso quebratorio, a cuyo fin deberá abrirse una cuenta judicial a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. XIV) Fijar como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la única lista existente en la Excm. Cámara Civil, Com. Laboral y Cont. Adm., el día 09 de junio de 2016 a las 10:30 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito de los arts. 59 y 155 del CPCC. XV) Ordenar el bloqueo de las cuentas corrientes y/o cajas de ahorro y/o cuentas de depósito bancario de cualquier tipo –exceptuando las cajas de seguridad y las cuentas de depósito salarial- abiertas a nombre de la Sra. Julia Teresa CARRIZO (D.N.I. N° 18.645.957, CUIL/CUIT N° 27-18645957-7), y la transferencia de la totalidad de los fondos depositados en las mismas a la Cuenta Judicial a abrirse conforme lo dispuesto en el punto XIII) del presente resuelvo. A dicho fin, librense oficio al Banco Central de la República Argentina para hacerle saber la declaración de la presente falencia y requerirle comunique a todas las entidades financieras del país lo aquí dispuesto. XVI) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 05 de agosto de 2016. XVII) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 20 de septiembre de 2016. XVIII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la L.C.Q. el día 11 de octubre de 2016; la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a

los fines del art. 37 L.C.Q. XIX) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 11 de noviembre de 2016. XX) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522. XXI) Notifíquese a la Dirección General de Rentas la presente resolución (art. 40, inc. 10° del C.T.P.). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez.- Asimismo se hace saber que el 21/06/2016 aceptó el cargo el Síndico sorteado, Cr. Alberto Federico Gerónimo MISINO, con domicilio en Belgrano 301, Villa Dolores (cel: 0351-15754336). Villa Dolores, 21/06/2016. María Alejandra Larghi de Vilar, Sec.

5 días - N° 58132 - \$ 12090,10 - 28/06/2016 - BOE

Juez 1º Inst. y 52º Nom. C y C -Conc. y Soc., N° 8- en autos: "ALBERT, MARIA JIMENA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2734814/36), hace saber que por Sent. N° 169 del 01/06/2016 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. María Jimena Albert D.N.I. 32.576.843, C.U.I.T. N° 27-32576843-1, con domic. real en Fleming N° 388, cdad. de Villa Carlos Paz, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 05/08/2016. Fijar como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos ( art. 36 L.C.Q.) el día 07/10/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: Síndica Cra. Valeria Elisa Mainero aceptó el cargo y fijó domic. Ayacucho N° 449, 1er. Piso Dpto. "A" Cdad. de Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 22/06/2016.-

5 días - N° 58286 - \$ 2580,70 - 29/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "EL SERENO S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA" (Exp.2334162/36) ha resuelto por Sentencia Nro. 29 del 16/06/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a EL SERENO S.R.L. (C.U.I.T. Nro.30-70959247-1),

inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula N°8685-B con sede social en calle Sucre 1479 Piso 7 Departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 16/08/16 (art. 88 in fine LCQ), en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 28/09/2016; informe general: hasta el 08/11/2016. La Sentencia de verificación será dictada el día 25/10/2016. Intimar a la deudora para que en el término de 48 hs. cumplimente los requisitos a que alude el art. 86 de la LCQ en lo que resulte pertinente y para que, en el plazo de 24hs, entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cr. Roberto Pablo Scaglia. Domicilio: Ayacucho 449 1er piso of. A, Cordoba. Of. 22/06/2016. fdo. María José Beltrán de Aguirre - Secretaria

5 días - N° 58305 - \$ 3379,90 - 29/06/2016 - BOE

EDICTO: Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 4 en autos PLANETA ABERTURAS SA –QUIEBRA PROPIA (Expte. N° 2669623) se ha dictado: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 100. VILLA MARIA, 13/06/2016. Y VISTOS: - Y CONSIDERANDO : ...SE RESUELVE: I) Hacer lugar a lo solicitado por la sindicatura y prorrogar por noventa días corridos el plazo para la presentación del informe individual. II) Fijar el día doce de septiembre de dos mil dieciséis como fecha para presentar la sindicatura el Informe Individual de los créditos y el día veintiocho de octubre del mismo año para que presente el Informe General. El titular del Juzgado tendrá un plazo ampliado de veinte días para emitir la resolución del art. 36 de la ley 24522 a la cual remite el art. 200 in fine de la mencionada ley. III) Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Fernando Flores, Juez.

5 días - N° 58334 - \$ 1641,10 - 29/06/2016 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33º Nom. Civ. y Com. (Conc.ySoc.Nº6) de la ciudad de Córdoba, me-

dante Sentencia N°159 de fecha 08/06/16, en los autos caratulados: "RIOS, LUCAS DAMIAN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N°2864528/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Lucas Damián RIOS, D.N.I. N° 33.809.224, domiciliado en calle El Salvador N°2140, barrio Santa Isabel III, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Leonardo Oscar Fondacaro, con domicilio en calle 9 de Julio N°2030, P.B., ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 02/08/2016.

5 días - N° 57360 - \$ 612,05 - 27/06/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Villa Dolores, 24 de mayo de 2016.- El Señor Juez del Juzgado de 1era Instancia en lo Civil, Comercial, Familia y 2a Nominación, Secretaría 3, en los autos caratulados "LEON ANA BERTA - TESTAMENTARIO Expte. N° 2038169" ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por Ley 9135).- Fdo: ALVAREZ, Rodolfo Mario, Juez – GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI Elsa Susana, Secretario.

5 días - N° 56952 - \$ 533,85 - 30/06/2016 - BOE

(CORDOBA) El Señor Juez de Primera Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría única, en autos caratulados "GONZALO RUBEN SEBASTIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: N° 2568656/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del SR. RUBEN SEBASTIAN GONZALO, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba diez (10) de Junio de 2016. Firmado: Juan Manuel Sueldo - Juez de 1era Instancia – Gabriela María Pucheta de Tiengo – Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - N° 58467 - s/c - 30/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ORLANDO CALVI en los autos caratulados "CALVI, PEDRO ORLANDO-DECLARATORIA

DE HEREDEROS (Expte. N° 2848582/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Mayo de 2016. Dra. M. Cristina Sammartino-Juez. Dra. Nora C. Azar-Secretaria.

1 día - N° 58422 - \$ 200,78 - 24/06/2016 - BOE

El juzgado de Primera Instancia y 30º Nominación, de esta Ciudad de Córdoba en Autos: AUET, José - BRUNO, Josefina - Declaratoria de Herederos: Por iniciada la ejecución de honorarios regulados al Dr. Miguel Pablo Gaborov. Cítese y emplácese a los incidentados a fin que en el término de los art. 808 del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 810 de C.P.C. Notifíquese. Cba 10/6/2015 Dr. Federico Alejandro Ossola-Juez, Dra. Arata de Maymo, María Gabriela-Secretaria.-

5 días - N° 54695 - \$ 411,95 - 29/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 48ª Nom de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIRGINIA ABADI, en los autos caratulados "ABADI VIRGINIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte. 2698647/36, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 26-05-2015.- Villagra de Vidal Raquel - Juez.- Licari de Ledesma Clara Patricia Patricia-Secretaria.-

5 días - N° 56035 - \$ 352,15 - 30/06/2016 - BOE

VILLA MARIA, 18/11/2015.- Agréguese. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ELVIRA BENER PERUCCA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- FLORES, Fernando Martín JUEZ DE 1RA. INSTANCIA LLAMAS, Isabel Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 56906 - \$ 87,45 - 24/06/2016 - BOE

VILLA MARIA, 18/11/2015. Agréguese. Proveyendo a fs. 5/6: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante IRMA GLORIA MARCOMINI

para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal.. NOTIFIQUESE.- FLORES, Fernando Martín JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - LLAMAS, Isabel Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 56908 - \$ 93,89 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "GALLEGOS, AURELIO GREGORIO O GREGORIO AURELIO" en los autos "GALLEGOS, AURELIO GREGORIO O GREGORIO AURELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2707845), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). 18/05/16. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los Angeles Rabanal, Sec.

1 día - N° 57599 - \$ 189,20 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 31ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, SECCO, Emma o Emma Adelina, en autos "SECCO, EMMA o EMMA ADELINA - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2845394/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/05/2016. JUEZ: NOVAK, Aldo Ramon Santiago- SECRETARIA: WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura.

1 día - N° 57681 - \$ 162,80 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F.C.M. y F. de V. Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra. Troncoso, cita y emplaza a hered. y acreed. del causante Carlos Hugo Agüero, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "Agüero Carlos Hugo-Declaratoria de Herederos-Expte.2705756" bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 01 de junio de 2016.-

1 día - N° 57718 - \$ 124,46 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F.C.M. y F. de V. Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra. Troncoso, cita y emplaza a hered. y acreed. de la causante Elena Beatriz Chavez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos

“Chavez Elena Beatriz–Declaratoria de Herederos-Expte.2705750” bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 01 de junio de 2016.-

1 día - N° 57719 - \$ 125,54 - 24/06/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Elvira Teresa BALDOVINO, en los autos caratulados: “BALDOVINO, ELVIRA TERESA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-” (Expte. N° 2554827), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 15/06/2016. Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA -Juez-, Dr. Carlos Enrique NOLTER -Prosecretario Letrado- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 57776 - \$ 178,70 - 24/06/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez 1º Instancia en lo Civil, Comercial de 18º Nominación, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “QUINTANA, Héctor Domingo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2565697/36” cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del causante QUINTANA HECTOR DOMINGO, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DR. JUAN CARLOS MACIEL – JUEZ; DR. ALEJANDRO JOSE VILLADA- SECRETARIO.-

1 día - N° 57819 - \$ 198,98 - 24/06/2016 - BOE

El Juez de 1a.Inst.C.C.Conc.y Flia 2da Nom. Sec 3 de Carlos Paz. .En Autos WARNEKE, ROLANDO CARLOS – DECLARATORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS expte.2760301, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .....Viviana Rodriguez JUEZ Mario Boscatto SECRETARIO VCP 14/06/2016 .-,

1 día - N° 57894 - \$ 51,11 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia y primera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BORTOLOTTI, DANTE VIRGINIO, a comparecer; en los autos caratulados EXPTE. N° 2775590 “BORTOLOTTI, DANTE VIRGINIO –Declaratoria de Herederos” por el término de treinta días, según art. 2340 del C.C.C. y bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 26 de

mayo de 2016. Juez 1º Inst. Dra. Gabriela Noemí Castellani.-

1 día - N° 57898 - \$ 80,32 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. CC de la ciudad de Córdoba; en autos “FUENTE, Marta Teresa -DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 2851648/36”, Cita y y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra Marta Teresa FUENTE, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20/06/2016. Firmado: Dr. Fernando E Rubiolo –Juez- Dra. Maria A. Singer Berrotaran -Secretario.

1 día - N° 57899 - \$ 187,82 - 24/06/2016 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. PEREYRA Norma Gladys, D.N.I 14.693.180, en autos: PEREYRA Norma Gladys s/Declaratoria de Herederos-Expte. N° 2746961, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 16 de junio de 2016. Fdo: Nora Lescano-Juez, Nora Cravero-Sec.

1 día - N° 57904 - \$ 192,14 - 24/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Bartolo Quattrocolo, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “QUATTROCOLO, BARTOLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 2828308), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Junio del año 2016.-

1 día - N° 57908 - \$ 71,12 - 24/06/2016 - BOE

BIASUTTI, EXEQUIEL JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2513562/36). Cba., 27/10/2014. Agréguese oficio. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declarat.de herederos de EXEQUIEL JUAN ANTONIO BIASUTTI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez. María M. Miró, Secretaria.

1 día - N° 57956 - \$ 125,40 - 24/06/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Ins. 1ª Nom. CC Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Teresita Ramona GIACCARDI, LC 4.890.403, en los autos caratulados “GIACCARDI ELSA TERESITA RAMONA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (2674683);” para que dentro del término de 30 días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 03/06/2016. Fdo. M. Laura Luque Videla - Secretaria.

1 día - N° 57998 - \$ 184,22 - 24/06/2016 - BOE

CÓRDOBA: Sr.Juez 1era. Instancia en lo Civil Comercial 51Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Bassi, Raúl Irineo y Gasparetti, Ema Nelly, en autos: BASSI,Raúl Irineo-GASPARETTI, Ema Nelli-Declaratoria de Herederos-Expte 1522240/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.- Secretaria Ledesma, Viviana Graciela-Massano, Gustavo Andrés-Juez.- Córdoba 21/12/2015.-

1 día - N° 58001 - \$ 215,54 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia y tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ANSELMÍ, RUBÉN BERNARDO, a comparecer; en los autos caratulados EXPTE. N° 2819182 “ANSELMÍ, RUBÉN BERNARDO –DECLARATORIA DE HEREDEROS” por el término de treinta días, según art. 2340 del C.C.C. y bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 16 de junio de 2016. Juez 1º Inst. Dr. Carlos Ignacio Viramonte.-

1 día - N° 58051 - \$ 166,10 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia y tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FRANCO JOSEFINA, a comparecer;

en los autos caratulados EXPTE. N° 2824476 "FRANCO JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de treinta días, según art. 2340 del C.C.C. y bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 16 de junio de 2016. Juez 1° Inst. Dr. Viramonte Carlos Ignacio.-

1 día - N° 58054 - \$ 162,50 - 24/06/2016 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1° Inst. Civ.Com. Conc.Flia 1° Nom.Sec.2 de Alta Gracia,cita y emplaza herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión del Sr. CANO JUAN ANTONIO, en autos Cano Juan Antonio-Declaratoria de Herederos-Exp.2714349, para que en el plazo de TREINTA días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Dra. Cerini, Juez-Dra. Gonzalez, Prosecretaria-UN DÍA-Alta Gracia,07/06/2016.

1 día - N° 58076 - \$ 155,78 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 19° Nom, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ECHANDI, Carlos Omar, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados:"ECHANDI, Carlos Omar - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2813602/36". Córdoba 15 de Junio de 2016. Fdo: Villarragut, Marcelo Adrián (Juez De 1ra. Instancia) y Quevedo De Harris, Justa Gladys (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 58097 - \$ 191 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Cuevas Ricardo Albino – Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2825494/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante RICARDO ALBINO CUEVAS, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo: Sueldo Juan Manuel- Juez – Fournier Horacio Armando – Secretario. Cba. 01 de abril de 2016.-

1 día - N° 58139 - \$ 79,17 - 24/06/2016 - BOE

RIO II.-El Sr. Juez de 1° Inst. C.Com.,Conc. y Flia. de Rio II, en EXP.N 1476647-RIBOTTA ARMANDO JUAN Y OTRA-DECL. DE HEREDS - JUZ.C.COM.CONC.Y FLIA- SEC.2-RIO II, cita y emplaza a los hereds, acreeds.y todos los que se consideren con dcho. a los bs. dejados al fallecim. de la causante Sra. AMALIA ANGELICA CUASSOLO, DNI N° 7.166.993, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y acrediten su carácter y tomen particip.

bajo apercib. de ley(art. 2340 CCCN).RÍO II, 02/05/2016.- Fdo:Dra. Susana Martinez Gavier Juez-Dr. Marcelo Gutierrez.- Sec.-

1 día - N° 58274 - \$ 205,10 - 24/06/2016 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C. C. C. de BELL VILLE Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ROBERTO RAMON CANCIANI Y ELSA MARIA Ó MARIA ELSA NIZETICH en los autos: "CANCIANI ROBERTO RAMON Y ELSA MARIA Ó MARIA ELSA NIZETICH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2752871) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz JUEZ DE 1RA. INSTANCIA NIEVA, Ana Laura SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 58435 - \$ 249,74 - 24/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la Sexta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en autos:"ZANETTI O SANETTI DE FERREYRA ANTONIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2730295 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ANTONIA DEL CARMEN ZANETTI O SANETTI DE FERREYRA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 01 de Junio de 2016.-

5 días - N° 58212 - \$ 1302,70 - 29/06/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1era. Ins y 3era Nom en lo Civ Com y Con de la ciudad de Bell Ville. Dr. Damián Esteban ABAD, cita y emplaza por el término de veinte (20) días al Sr. LEONARDO AVELINO ANGELONI, D.N.I. N°18.363.269, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ANGELONI LEONARDO AVELINO – AUSENCIA POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (EXTE.N°1580825, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N°5, Dr. Ramiro Gonzalo REPETTO (secretario)

6 días - N° 39287 - \$ 360,48 - 25/07/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 10°Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "CARCAVILLA, Flaviano s/ Declaratoria de Herederos,

Expte. 2735196/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARCAVILLA FLAVIANO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).... Fdo. Garzon Molina, Rafael. Juez. Dra. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Prosecretario"

5 días - N° 49362 - \$ 471,75 - 24/06/2016 - BOE

EI SR. JUEZ DE JUZGADO 1A INST CIV COM 10A NOM. TRIBUNAL I DE LA CIUDAD DE CORDOBA-En los autos: "PAEZ, Emilio Antonio-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP 2723643/36"ha resuelto: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016.(...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Emilio Antonio Paez (DNI 07.981.443). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).(…). FDO Garzon Molina, Rafael (Juez De 1ra. Instancia) Y Amilibia Ruiz, Laura Alejandra.(Prosecretario Letrado).

5 días - N° 55003 - \$ 661,50 - 27/06/2016 - BOE

VICO, AMELIO AMALFI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2647349). El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Vico Amelio Amalfi, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación – ley 26.994 - , en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "VICO, AMELIO AMALFI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2647349). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2.340 Cód. Civ. y Com.) Villa María, 29/04/2.016. FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH – JUEZ; PABLO ENRIQUE MENNA – SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 55905 - \$ 120,11 - 24/06/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst. y 51 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados por BENITA AIDEE BUSTAMANTE-D.N.I. 2979221 y ROBERTO ALEJANDRINO ASTUDILLO-D.N.I. 6493109 en los autos caratulados "Bustamante



Aidee Benita-Astudillo Roberto Alejandrino-Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 2724245/36, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Octubre de 2015. Fdo.: Dr. Gustavo Massano-Juez; Dra. Viviana Ledesma-Secretaria”

5 días - N° 56674 - \$ 520,05 - 27/06/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria n° 5, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR HERNAN SORIA en autos caratulados: “SORIA OMAR HERNAN - Declaratoria de Herederos”, Expte 478069, para que en el término de treinta (30) días corridos (art 6 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art 2340 Cod. Civ y Com)” Villa María, 06/10/2015. Fdo.: Augusto Gabriel Cammisa: Juez de 1ra Instancia. María Luján Medina: Prosecretaria Letrada.

2 días - N° 56905 - \$ 214 - 24/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ra.INST.C.C. FAM. 2da Nom.-SEC. N°4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes VICENTA VITERMA ESCUDERO y LUIS NOEL GARCÍA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “ESCUADERO, VICENTA VITERMA Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 2771204), bajo apercibimiento de ley -Oficina:08/06/2016.

5 días - N° 57079 - \$ 275,10 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de 1° Nom. de la Ciudad de Córdoba ordena CITACIÓN DE EDICTOS en los autos “GIMENEZ, ROBERTO FLORENTINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GIMENEZ, Roberto Florentino. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo. Dr. Lucero, Héctor Enrique. Juez. Valdes, Cecilia María Secretario.

5 días - N° 57141 - \$ 535 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

ros, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Graciela Estela Pringles en autos caratulados PRINGLES, Graciela Estela - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858055/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/05/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Belvedere, Elizabeth

5 días - N° 57179 - \$ 334,90 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DOLORES ARGUELLO PITT, en los autos caratulados “ARGUELLO PITT, MARIA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. 2822300/36), para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/4/2016. Fdo: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Juez. MOLINA DE MUR, Mariana Ester. Secretario.

5 días - N° 57188 - \$ 405,05 - 29/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO ARGUELLES en autos caratulados VILA, Elisa Leonor - ARGUELLES, Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 2779677/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/06/2016. Juez: Sueldo, Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María.

5 días - N° 57206 - \$ 372,85 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA DOMINGO en autos caratulados GARCIA DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1109436/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2006.– Juez: Mayda Alberto Julio – Sec: Alejandra Carroll de Monguillot.

5 días - N° 57220 - \$ 339,50 - 27/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS ALEJANDRO BARRERA en autos caratulados BARRERA MARCOS ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – Exp. N°

2762422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2015. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 57222 - \$ 348,70 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez 1° Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas – Sec. C.C.C. y Flia de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Manuel Reyes Quintero o Quinteros y Blanca Celia Moyano para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos: “QUINTERO O QUINTEROS MANUEL REYES Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: 2307241” Villa Cura Brochero, 27 de abril de 2.016. Fdo.: Estigarribia, José María, Juez de 1ra. Ins.; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, Sec. Juz. 1ra. Ins.

5 días - N° 57236 - \$ 437,25 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, TIBALDI de BERTEA Sandra Eleonora, Sec. N° 8, en autos: “ZAPATERA, PAULINA EULALIA Y JOSE TESTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2551437)”, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZAPATERA, Paulina Eulalia, L.C. 0.620.865 y Jose TESTA, L.C. 2.959.104 para que en el termino de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 09/05/2016. Fdo: TIBALDI de BERTEA Sandra Eleonora – JUEZ; SOLA, Andrea – SECRETARIA.

1 día - N° 57245 - \$ 94,81 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. En lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MACHACA DIANA GESELLE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en Boletín Oficial autos caratulados “MACHACA DIANA GESELLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N° 2793575. oficina 08/04/2016. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo - Juez PAT - NARDON Virginia María - Prosecretaria

5 días - N° 57377 - \$ 440,70 - 28/06/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos

“PÉREZ, Nélica Graciana – GÓMEZ PALLAVICINI, Luis Carlos – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. 2.858.524/36)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nélica Graciana PÉREZ y de Luis Carlos GÓMEZ PALLAVICINI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Lucero, Héctor Enrique, Juez. Of. 06.06.16

5 días - N° 57413 - \$ 307,30 - 27/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONJE o MONJES o MONGES VENANCIA en autos caratulados MONJE o MONJES o MONGES VENANCIA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2838734/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/05/2016. - Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Pabla

5 días - N° 57435 - \$ 367,10 - 27/06/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Señor Juez de Primera Inst. 2da Nom en lo Civil, Com. Conc. y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Gerardo Alberto Argüello, L.E N°6.580.229 y de doña Ramona Teodora Suarez, L.C N° 2.793.719, en autos caratulados “ARGUELLO Y/O /ARGÜELLO GERARDO ALBERTO Y RAMONA TEODORA SUAREZ–”, Expte. N° 2469572.-, para que en el término de un (1) día, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. En la ciudad de Río Cuarto, 15 de Junio del año 2016 - Firmado: Dra. Fernanda Bentancourt –Juez; Dra. Ravetti de Irco Secretaria.-

1 día - N° 57538 - \$ 113,21 - 24/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CIRILO ZENON GRANADA en autos caratulados GRANADA CIRILO ZENON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1785592/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2016.Sec: Arata De Maymo María – Juez: Ossola Federico Alejandro

5 días - N° 57633 - \$ 324,55 - 28/06/2016 - BOE

Arroyito. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Control, Menores

y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho a la sucesión de los causantes: LORENA DEL VALLE COSTANTINI Y CARLOS ENRIQUE COSTANTINI, en autos caratulados: “COSTANTINI, LORENA DEL VALLE COSTANTINI Y CARLOS ENRIQUE COSTANTINI – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2699825, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, Junio de 2016. Fdo. Romero de Segado, Laura Prosecretario letrado.-

3 días - N° 57556 - \$ 573 - 24/06/2016 - BOE

El Señor Juez de Competencia múltiple de la Localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarriba, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel De Troncoso, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de treinta días a los herederos y acreedores de TERESITA JOSEFINA CALDERÓN, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: “CALDERÓN TERESITA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 2796020), bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, de Junio de 2016.

3 días - N° 57600 - \$ 473,10 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO GERMAN TOLEDO en autos caratulados TOLEDO RICARDO GERMAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2837405/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2016. Juez: Sueldo, Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 57648 - \$ 331,45 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados ROCCHIETTI, Pedro Miguel – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 2828345/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Farauo, G. Inés (Juez)- Dra. Derna M. Virginia (Pro Sec) Cba, 08/06/16

5 días - N° 57652 - \$ 305 - 28/06/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst y 31º Nom. Civ Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MELIAN Juan Francisco ó Juan; en los Autos Caratulados: “MELIAN Juan Francisco ó Juan - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS - Exp. 2860560/36” y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/06/2016. Juez: Dr. Novak Aldo Ramón Santiago. Sec: Dra. Weinhold de Obregón Marta Laura.

1 día - N° 57745 - \$ 51,11 - 24/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 - a cargo del Dr. Sergio O. Pellegrini, en autos caratulados “CAFFARO, Oscar Marcelo – Declaratoria de Herederos” (Expte. 2774270), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSCAR MARCELO CAFFARO para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Martín FLORES - JUEZ; Nora Lis GOMEZ - PROSECRETARIA. Oficina, junio de 2016.

1 día - N° 57756 - \$ 88,83 - 24/06/2016 - BOE

EDICTO: La señora Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Mamondez Juana y de Doña Mamondez Ines Nicolasa, en los autos caratulados “MAMONDEZ JUANA Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente N° 2598691, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. MERCADO de NIETO, Ema del Valle, Juez de 1º Instancia. CASAL de SANZANO, María Elvira, Secretaria Juzgado 1º Instancia. Deán Funes, 13 de mayo de 2016.

1 día - N° 57802 - \$ 129,08 - 24/06/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 6ta Nom Civ y Com, Sec 12 de Río IV, Dra Mariana MARTINEZ de ALONSO, en autos AMAYA VIGNOLO PAMELA ANAHID.H. Expte. 2306616, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de AMAYA VIGNOLO Pamela Anahi, DNI: 32.015.161 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo. Mariana MARTINEZ DE ALONSO- Juez

1 día - N° 57806 - \$ 70,43 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

ros, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, ALBERTO ANTONIO - ARGUELLO, TERESA DEL CARMEN en autos caratulados TORRES, Alberto Antonio - ARGUELLO, Teresa Del Carmen- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2853948/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/06/2016 Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler, Elvira Delia

5 días - N° 57872 - \$ 408,50 - 29/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO ALFREDO VERA en autos caratulados VERA OSVALDO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2861893/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Sec: Lopez Gabriela Emilce

5 días - N° 57873 - \$ 319,95 - 29/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 46º Nom. C.yC ciudad de Córdoba, en autos: “ELIAS, José - ELIAS, Najla Georges – DEC. DE HERED.” – Expte N°2828663/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, publíquense edictos por 1 día en el B. Oficial. Fdo: Dra. M. Elena Olariaga De Masuelli Juez; Dr. Jorge Alfredo Arevalo, Sec.

1 día - N° 57969 - \$ 60,31 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. Civ y Com 23 Nom., en estos autos caratulados “BRONDO, ELVIRA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2850291/36”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVIRA LUISA BRONDO o ELVIRA BRONDO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Abril de 2016. Fdo: Dr. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban (Juez)- Dra. Molina de Mur, Mariana Ester (secretario)

1 día - N° 57980 - \$ 82,39 - 24/06/2016 - BOE

DEAN FUNES. El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Deán Funes, en autos “Amatti Carlos Osmar–Declaratoria de Herederos” Expte. 2773336, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de Carlos Osmar Amatti y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 08/06/2016. Mercado de Nieto Emma del Valle, Juez. Casal de Sanzano María Elvira, Secretario.

1 día - N° 58000 - \$ 72,50 - 24/06/2016 - BOE

Río Tercero, La Sra. Juez de 1era Inst. y 2da Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Cba., Sec. n°3 a cargo de la Dra. Sánchez Alfaro Ocampo María Alejandra en autos EXPTE: 2640511 - REINERI, MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a la sucesión y bienes de la causante de autos REINERI MARIA ESTHER, quien en vida se identificare bajo el D.N.I. N° 2.790.013, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, acrediten esa condición, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Río Tercero 21 de Junio de 2016.-

1 día - N° 58015 - \$ 116,20 - 24/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 4º Nom., en lo Civil, Com. y Fam. de la ciudad de VILLA MARÍA (CBA.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Olivero de Alisio, Griselda Magdalena, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “OLIVERO de ALISIO, GRISELDA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Villa María, 05/05/2.016. Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro - JUEZ - MENNA, Pablo Enrique - SEC.

1 día - N° 58044 - \$ 75,26 - 24/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom., en lo Civil, Com. y Fam. de la ciudad de VILLA MARÍA (CBA.) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Toloza, Ramón Rosa, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “TOLOZA, RAMÓN ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Villa María, 26/04/2.016. Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel - JUEZ - PELLEGRINI, Sergio Omar - SEC.

1 día - N° 58046 - \$ 65,83 - 24/06/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: “Raspa Clementina - Decla-

toratoria de herederos” Expte. 2782687/36”, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Clementina Raspa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Yacir, Viviana Siria. Secretaria: Villalba, Aquiles Julio. Cba. 15 de junio de 2016.-

1 día - N° 58063 - \$ 72,04 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALLISTRERI, FELIPA en autos caratulados BALLISTRERI, FELIPA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2679638/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2016. Prosec: Montaña Verónica - Juez: Benítez de Baigorri Gabriel (PAT)

1 día - N° 58108 - \$ 66,06 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO FRANCISCA NELIDA, D.N.I. 7.948.997 en autos caratulados BUSTOS JOSE MANUEL PRUDENCIO – MORENO FRANCISCA NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1430974/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/06/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 58110 - \$ 77,33 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JEREMIAS OTONIEL LEMOS y PAULA HEREDIA en autos caratulados LEMOS, JEREMIAS OTONIEL – HEREDIA, PAULA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2793311/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/02/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio –Sec: Moran De La Vega Beatriz

1 día - N° 58111 - \$ 73,65 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LIDIA ETEL LEVIN en autos caratulados LEVIN LIDIA ETEL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2715814/36 para

que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/11/2015. Juez: García Sagúes José Luis - Sec.: Agrelo De Martínez, Consuelo María

1 día - N° 58112 - \$ 68,13 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUQUE TOMAS en autos caratulados LUQUE TOMAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2845619/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/06/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini De Beltran Silvina

1 día - N° 58113 - \$ 61,69 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO PONS en autos caratulados PONS, RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2757291 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 02/06/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odicino Chuchan Vanina Andrea

1 día - N° 58115 - \$ 64,91 - 24/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Veron María Ester o Esther y Sanchez Marcelino Elvio. En autos caratulados: Veron María Ester o Esther - Sanchez Marcelino Elvio - Declaratoria de Herederos Exp N°2776067/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de abril de 2016 Juez: Carrasco Valeria Alejandra Secretario: Pala de Menendez Ana María

1 día - N° 58126 - \$ 86,30 - 24/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sandra Gabriela Toscano. En autos caratulados: Toscano Sandra Gabriela - Declaratoria de Herederos Exp N°2811308/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23 de marzo de

2016 Juez: Cordeiro Clara Maria Secretario: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 58127 - \$ 70,43 - 24/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angela Rafaela Orona y Masami Ueki. En autos caratulados: Orona Angela Rafaela - Ueki Masami - Declaratoria de Herederos Exp N°2811304/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de mayo de 2016 Juez: Asrin Patricia Verónica Secretario: Isaia Silvia Cristina

1 día - N° 58128 - \$ 75,72 - 24/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELMA MARÍA CEBALLOS en autos caratulados CEBALLOS ELMA MARÍA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2783569/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/02/2016. Sec.: Morresi Mirta I. – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 58129 - \$ 61,69 - 24/06/2016 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ELENA FRAIRE, en autos caratulados "FRAIRE, María Elena s/ Declaratoria de Herederos" Expediente N°2719971, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 03 de mayo de 2016. Fdo.: Dra. Molina Torres de Morales, Juez; Dra. Arduzzo, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 58221 - \$ 190,40 - 24/06/2016 - BOE

## CITACIONES

Villa María, 08 de junio de 2016. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese copia compulsada de oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia (Formulario G - Ley 9.342), acompañado, reservándose original del citado oficio en Secretaría del Tribunal. Téngase por iniciada la presente demanda de USUCAPION. Admítase. Cítese y emplácese a la demandada señora CARINA MARIEL MOR-

TARA para que en el término de cinco ( 5 ) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez ( 10 ) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta ( 30 ) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis ( 6 ) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes CARINA MARIEL MORTARA y ANGEL GUILLERMO ZULATTO - en los domicilios reales denunciados - (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco ( 5 ) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese andamio al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco ( 5 ) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir expedida por la Dirección General de Rentas de la Provincia correspondiente al año en curso, a fin de determinar correctamente los importes a abonar en concepto de tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese.- Firmado: CAMMISA, Augusto Gabriel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. DALOMBO de FISSOLO, María Natalia - PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 57490 - \$ 4961,60 - 27/07/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BONINO DE MOLTENI MARIA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 508543)", Cítese y emplácese a María Josefina Bonino y Alejandro Marcelo Bonino, en su carácter de herederos de José Alberto Bonino, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez);

Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria): Río Cuarto, 16/03/2015.-

5 días - N° 58389 - \$ 1416,10 - 30/06/2016 - BOE

El Juzgado de Conciliación de 10° Nom. de Córdoba, Secretaría n° 19, en autos: "QUEVEDO CINTIA MARISOL C/ BARBOSA MARÍA ANGÉLICA Y OTRO-ORDINARIO-ESTATUTOS ESPECIALES EXPTE 253706/37," cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Alberto Ebaristo Torres y María Angélica Barbosa, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, fijen domicilio y actúen según les convenga, bajo apercibimiento de art. 25 de la ley 7987. Valentina Latzina, Jueza; Ana Alasia, Prosecretaria.

5 días - N° 56979 - \$ 369,40 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ., Com. Conc. y Familia de 1º Nom. Sec. N° 2 de la ciudad de Cruz del Eje en los autos caratulados: "SANTILLAN, Jacinto Rosario y otro C/ URZAGASTI, Victor Manuel y otro -- ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. N° 1108275)" ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 12/12/2012. Admítase la demanda de daños y perjuicios iniciada.- Trámite la misma por el juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la parte demandada, Quevedo Luna Yamila Ayelen, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. AGUADO, Fernando. JUEZ. Dr. ANGULO, Esteban Raúl. SECRETARIO

5 días - N° 56853 - \$ 605,15 - 27/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Flia de 1º Inst y 6º Nom de la ciudad de Cba, Dra. Gabriela L. ESLAVA, Sec Dra. Menta, ordena la citación a los herederos de Benita Olga Guzmán, en autos "NORIEGA ISABEL BEATRIZ C/ NORIEGA ANDRES ANTONIO-SUS SUCESESORES-A. DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte 25300660 CBA 20/05/16. Cítese y emplácese a los herederos de Benita Olga Guzmán, para que en el término de 6 días comparezcan, contesten la demanda de impugnación de la filiación presumida por la ley y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. CBA 01/06/16. A mérito de lo solicitado por el Min Público Fiscal y constancias de autos, publíquense edictos citatorios por el término de ley

5 días - N° 57089 - \$ 605,15 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba en autos LIBRA CONS-

TRUCTORA S.R.L. c/ LENCINAS MERCEDES Y OTROS – ORDINARIO - ESCRITURACION – EXPTE N° 2625313/36, cita y emplaza a herederos de la Sra. Luisa Blanca Reynoso a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Cba, 12/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando

5 días - N° 57163 - \$ 334,90 - 24/06/2016 - BOE

AUTOS: "BANCO SANTANDER RIO SA C/ HOSEIN MANUEL ABDALA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE N° 2546908" Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016. Agréguese. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a Manuel Abdala Hosein, DNI 17.383.048 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC).- Firmado: Dr. Corvalan, Juan Orlando, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 57221 - \$ 1055,50 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CASASOLA, MARTIN ANIBAL - ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 2763289/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2015.- Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese al demandado Martín Anibal Casasola para que en el plazo de veinte días, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los artículos 507 y 509 del CPC, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-" Fdo: Dr. Aldo R. S. Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.-

5 días - N° 57443 - \$ 932,90 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERSELLO ANA ADRIANA Y OTRO – EX-

PROIACION- – EXPTE N° 1288574/36, cita y emplaza a los herederos de Eugenio Julio Cei para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 13/05/2016. Fdo: Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Marchi, Adrián Víctor

5 días - N° 57444 - \$ 328 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 3, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ESCUDERO, JUAN ANIBAL - EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 526391) ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 07/07/2015.- Téngase presente lo manifestado, a mérito de las constancias de autos, en especial Auto N° 532 de fecha 18/12/2007 (fs. 175/178), provéase acabadamente los escritos obrantes a fs. 340 y 342. Por iniciada la presente Ejecución Hipotecaria en contra de los herederos del Sr. Juan Anibal ESCUDERO.- Cítese y emplácese al/los accionado/s para que dentro del término de veinte días desde la última publicación de edictos comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y /o opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 545 del C. de PCC, como asimismo denuncie en el mismo plazo de la citación de remate, nombre y domicilio de los terceros poseedores del inmueble hipotecado; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación por cédula a los domicilios de los herederos conocidos. Oficiése al Registro General a los fines de dar cumplimiento a lo perentoriamente dispuesto por el art. 528 inc. 2do. del citad plexo legal. Emplácese a la Sra. Martha Graciela Escudero, para que dentro del plazo de cinco días, denuncie nombre y domicilio de los herederos del Sr. Juan Anibal Escudero, y en su caso si se ha iniciado declaratoria de herederos del mismo.-" Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Alejandra Mabel Moreno, Prosecretaria Letrada

5 días - N° 57518 - \$ 1659,70 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nominación de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MELO, OSCAR EDUARDO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2499645/36" cita y emplaza a los herederos del Sr. Carlos HARLING, a fin de que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

Córdoba, 26 de mayo de 2016. Fdo.: Dr. Horacio Armando FOURNIER. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 57563 - \$ 384,35 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom. Oficina Ejec. Particulares C. Paz, en CONSORCIO ESQUIU c/ QUEVEDO PEDRO ARNALDO – EJECUTIVO – EXPTE N° 754948, cita y emplaza a herederos del demandado SR. Pedro Arnaldo Quevedo y a la compareciente Sra. Alicia Florinda Quevedo a fin que en el termino de veinte días hábiles desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Cba, 10/05/2016. Juez: Andrés Olcese.- Prosec.: De Elias Boque, María José

5 días - N° 57849 - \$ 386,65 - 29/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en AUTOS: BUSTOS ANDREA VANESA C/ QUEVEDO DE ABACA LIDIA ROSA - ABREVIADO - REPETICIÓN - EXPTE. N° 2449102/36.-. Cítese y emplácese a los herederos de Quevedo de Abaca Lidia Rosa a fin de que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 30/10/2014. FDO. RODRIGUEZ JUAREZ MANUEL ESTEBAN. JUEZ.- FDO: MOLINA DE MUR MARIANA ESTER. SECRETARIA.-

5 días - N° 57860 - \$ 386,65 - 29/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 255427 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA C/ DIMANGANO, DEOLINDA - EJECUTIVO FISCAL Villa Carlos Paz, 22 de diciembre de 2015.- Atento las constancias de autos (fs. 40) y a mérito de lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.: Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Deolinda Dimangano, D.N.I. N° 1.503.679, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- En mérito de lo ordenado y a tenor de lo dispuesto por la normativa citada ut-supra (art. 97 del C.P.C.) suspéndanse los plazos procesales del presente juicio.- NOTIFÍQUESE.- MORELLO, Romina , Prosecretario Letrado. OLCESE, Andrés JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 56174 - \$ 609,75 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a VALERI LUIS EDUARDO L.E. 7.983.898, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALERI LUIS EDUARDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 2256685/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común

de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 56681 - \$ 723,60 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a SANTANDER RAÚL DNI. 14.292.280, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTANDER RAÚL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 2371326/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 56806 - \$ 715,55 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a SANTANDER RAÚL DNI. 14.292.280, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTANDER RAÚL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 2371326/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 56807 - \$ 715,55 - 27/06/2016 - BOE

Se hace saber a COOP. OBRERA LTDA., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOP. OBRERA LTDA.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1708465/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 56808 - \$ 701,75 - 27/06/2016 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesion de Quiroga Bonifacio Rogaciano – Ejecutivo"; Expte 217979, domicilio Tribunal V. Peñalzoa 1379, cita a los Sucesores y/O Herederos de Quiroga Rogaciano y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (PLANILLA: \$6.930,06).-Fdo: Maria Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 57269 - \$ 1250,30 - 27/06/2016 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gomez Jose Cesar – Ejecutivo"; Expte 218011, domicilio Tribunal V. Peñalzoa 1379, cita al Sr. Gomez Jose Cesar y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones

y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (PLANILLA: \$6.049,78).-Fdo: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 57271 - \$ 1190,50 - 27/06/2016 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Martino Juan Miguel – Ejecutivo"; Expte 57025, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sucesores de Martino Juan Miguel y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (PLANILLA: \$6.296,46).-Fdo: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 57273 - \$ 1225 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERRER PEDRO HIJO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2653861/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERRER PEDRO

(HIJO)... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57276 - \$ 581 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVETTO CELESTINO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 918522/36, LIQUIDACION N°: 501546562003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RIVETTO CELESTINO: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2016. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. A lo demás, oportunamente." Fdo.: Gil – Prosecretario.

5 días - N° 57277 - \$ 570,65 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ TORIBIO Y OTRA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 212819/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MARTINEZ TORIBIO Y MARIA ROSA TATO DE MARTINEZ... "Córdoba, siete (7) de octubre de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente.- Líbrese cédula." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, quince (15) de octubre de 2003. Avócase. Notifíquese." Fdo.: Viñas – Juez / Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, siete

(7) de setiembre de 2006. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido. Atento que el domicilio del demandado es en Buenos Aires; ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese. Líbrese cédula ley 22.172." Fdo.: Todjababian – Secretario.

5 días - N° 57278 - \$ 1642,45 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LANFRANCHI ORESTE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2178128/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LANFRANCHI ORESTE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba, 09 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la rectificación del monto de la demanda. Notifíquese." Fdo.: Riva – Secretario.

5 días - N° 57279 - \$ 770,75 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEVARA, ILDA IRENE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123301 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ILDA IRENE GUEVARA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río Tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57280 - \$ 758,10 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCILA GONZALEZ DE MALDO

NADO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1391094/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LUCILA GONZALEZ DE MALDONADO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57281 - \$ 604 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALZO ANGEL ROQUE – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1695142/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ESCALZO ANGEL ROQUE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57282 - \$ 533,85 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABRILE, RICARDO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2132040 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, RICARDO CESAR ABRILE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos-Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57283 - \$ 762,70 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO RAUL ENRIQUE Y OTRO – Ejecutivo

Fiscal” Expte N°: 917533/36, LIQUIDACION N°: 500804512003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HERRERA LIDIA BEATRIZ Y MORENO RAUL ENRIQUE: “Córdoba, veintiuno (21) de setiembre de 2011... Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia.” Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución de sentencia, vista al demandado (art. 564 del CPCC)” Fdo.: Todjababian – Secretario.

5 días - N° 57285 - \$ 820,20 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO MAURICIO DOMINGO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 212707/36, LIQUIDACION N°: 509155592001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MONTENEGRO MAURICIO DOMINGO: “AUTO NÚMERO: 932. Córdoba, quince (15) de mayo de 2009. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Aclarar la Sentencia número CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO de fecha 31 de mayo de 2007, y en consecuencia, debe entenderse el nombre de la parte demandada como MONTENEGRO MAURICIO DOMINGO Y MONTENEGRO JUANA SILVIA. PROTOCOLICÉSE HAGASE SABER Y DESE COPIA” Fdo.: Viñas – Juez. Otro decreto: “Córdoba, veintinueve (29) de agosto de 2007. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPC. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente.” Fdo.: Todjababian – secretario. Otro decreto: “Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Gil – Prosecretario.

5 días - N° 57286 - \$ 1234,20 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SRBINOSKI O SRBINOVSKI GOCE – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 212823/36, LIQUIDACION N°: 510041122001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SRBINOSKI O SRBINOVSKI GOCE: “SENTENCIA NÚMERO: 10169. Córdoba, nueve (9) de di-

ciembre de 2005. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de SRBINOSKI O SRBINOVSKI GOCE y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$1296,90), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. PROTOCOLICÉSE HAGASE SABER Y DESE COPIA” Fdo.: Viñas – Juez. Otro decreto: “Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2011. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia” Fdo.: López – Prosecretario.

5 días - N° 57287 - \$ 1333,10 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORVALAN NORMA GRACIELA – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 950462/36, LIQUIDACION N°: 502352482003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CORVALAN NORMA GRACIELA: “SENTENCIA NÚMERO: 14564. Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de CORVALAN NORMA GRACIELA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$829,70), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA” Fdo.: Viñas – Juez.

5 días - N° 57288 - \$ 1145,65 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ FIERRO



MARCELINA ANITA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2767462/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ FIERRO MARCELINA ANITA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57289 - \$ 613,20 - 27/06/2016 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sociedad Lagos y Bosques Sociedad de Responsabilidad Limitada – Ejecutivo”; Expte 230435, domicilio Tribunal V. Peñalosa 1379, cita a Sociedad Lagos y Bosques SRL. y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (PLANILLA: \$6.896,35).- Fdo: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 57290 - \$ 1251,45 - 27/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO ROSA GRISELDA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1942867/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MORENO ROSA GRISELDA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57291 - \$ 536,15 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. DE ROCCA SANCHEZ, JOSE ITALO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123256 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de JOSE ITALO ROCCA SANCHEZ y Sucesión Indivisa de VILLARRUEL, NORMA ALBA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57300 - \$ 866,20 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAUL, EVELIO ELEUTERIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125313 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HEREDEROS y/o SUCESORES de DE PAUL, EVELIO ELEUTERIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57303 - \$ 814,45 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. DE TORRES, JOSE OLEGARIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123342 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado

-Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE JOSE OLEGARIO TORRES Y SUCESION INDIVISA DE AELINA ROSA BUSTO DE TORRES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57308 - \$ 867,35 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO JUSTO AMADEO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143516 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUSTO AMADO RIVERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57309 - \$ 760,40 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGHEMO, OLGA TERESA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125309 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, OLGA TERESA AGHEMO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y

LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, junio de 2016.-

5 días - Nº 57310 - \$ 760,40 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARAMBURU, JORGE Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520085 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 3ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JORGE ARAMBURU, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos seis mil seiscientos veintidós con dieciseis centavos (\$ 6.622,16) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.23 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 629,10; Intereses: \$ 865,47; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - Nº 57312 - \$ 1111,15 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SILVA, ESTHER ARGENTINA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525826 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ESTHER ARGENTINA SIILVA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil doscientos sesenta y ocho con sesenta y tres centavos (\$ 7.268,63) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.22 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 899,41; Intereses: \$ 1.241,93; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita

Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - Nº 57313 - \$ 1145,65 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COOP. DE VIVIENDA CREDITO CONSUMO LA INMOB. LTDA. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123334 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Miguel Jerónimo MARTINENGO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno con cuarenta y cuatro centavos (\$ 8.451,44) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.19 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.157,39; Intereses: \$ 1.166,76; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - Nº 57314 - \$ 1160,60 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, GUSTAVO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55240 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Gustavo Daniel GONZALEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos seis mil trescientos treinta y seis con sesenta y tres centavos (\$ 6.336,63) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.21 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 404,48; Intereses: \$ 804,86; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo:

Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - Nº 57315 - \$ 1115,75 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CULELL, SEBASTIAN PABLO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1821915 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 3ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sebastián Pablo CULELL, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos nueve mil once con cincuenta y cuatro centavos (\$ 9.011,54) confeccionada al mes de junio del año 2016, que obra agregada a fs.32 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 924,70; Intereses: \$ 2.959,55; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 647,40; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$668,75; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.783,32 y Honorarios Ejecución: \$ 1.783,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - Nº 57316 - \$ 1068,60 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MARIA MARGARITA / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1837678/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fernandez De Imas Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MARTINEZ MARIA MARGARITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 57328 - \$ 823,65 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados

“DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1882124/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fernandez De lmas Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado. DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MASTROGIOVANNI FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57331 - \$ 811 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARABERE JORGE / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1604120/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LUNA ROSA MARGARITA, LUNA MARIO LEANDRO COLIN, LUNA POSADAS MARIA ROSA, LUNA POSADAS NICOLASA, LUNA POSADAS LEANDRO DOMINGO, LUNA POSADAS LYDIA MARIA SEVERINA, LUNA POSADAS MARIA HERMINIA, LUNA POSADAS DANIEL JOSE MARIA, LUNA FELIPE HORACIO ANTONIO, LUNA ROSA MARIA BEATRIZ, LUNA DE MANIERI MARIA ELENA, PARABERE LUISA DEL CARMEN, PARABERE JORGE FELIPE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57333 - \$ 1216,95 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA JORGE ROBERTO

/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139269/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013. Téngase presente la rectificación del monto manifestada. Notifíquese.-Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ZAPATA JORGE ROBERTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57340 - \$ 1027,20 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo de la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Valdez Patricia Lorena - Presentación Múltiple Fiscal” Expte. N° 2400706, ha dictado la siguiente resolución: “Marcos Juárez, 30/05/2016.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la Sra. Patricia Lorena Valdez, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. José María Tonelli - Juez - Dra. Emilia Stipanich de Trigos - Pro Secretaria Letrada.-

5 días - N° 57341 - \$ 853,55 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASCARELLO JOSE / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139281/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MASCARELLO JOSE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57345 - \$ 820,20 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRARDA MARCELA FABIANA / PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361586/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BRARDA MARCELA FABIANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57346 - \$ 835,15 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIVANCO DANIEL HECTOR/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2241535/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a VIVANCO DANIEL HECTOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57348 - \$ 832,85 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca

Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZONDA SACIFIA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2262340/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ZONDA SACIFIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57351 - \$ 814,45 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ JULIA PETRONA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139296/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ SANCHEZ JULIA PETRONA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57353 - \$ 831,70 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REQUELME ROXANA DEL VALLE/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1882102/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ RE-

QUELME ROXANA DEL VALLE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57358 - \$ 839,75 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUANABA URSULA GABRIELA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1973717/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Riva Blanca Alejandra – Secretaria.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ SUANABA URSULA GABRIELA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57361 - \$ 835,15 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEAL DANIEL ALFREDO/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2034698/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C).- FDO. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ LEAL DANIEL ALFREDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57363 - \$ 1130,70 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA FRANCISCA ROSALIA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939181/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de Mayo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ OLIVERA FRANCISCA ROSALIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57365 - \$ 901,85 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO CESAREO ALBERTO/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2200149/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C).- FDO. GIL GREGORIO – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de Abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA – PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ ALFARO CESAREO ALBERTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57368 - \$ 1153,70 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2250073/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA - PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES ALBORADA LIMITADA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57374 - \$ 1024,90 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN JUAN GREGORIO (HOY SU SUCESIÓN) Y OTRO/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1891066/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C). Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA - PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ GUZMAN JUAN GREGORIO (HOY SU SUCESIÓN) Y OTRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de

remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 57379 - \$ 1126,10 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ELENA CAROLINA/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2006220/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA - PROSECRETARIO.- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ PERALTA ELENA CAROLINA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57381 - \$ 913,35 - 27/06/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N°1 (N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaria UNICA, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA DE VILLARREAL CATALINA (HOY SU SUCESION)/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2006220/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense las presentes actuaciones. Hágase saber a la parte actora que deberá notificar a la sucesión demandada por edictos ampliándose el plazo de citación a 20 días y al domicilio fiscal.- FDO. RIVA BLANCA ALEJANDRA - SECRETARIA- OTRO DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ MOLINA DE VILLARREAL CATALINA (HOY SU SUCESION), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 57389 - \$ 1020,30 - 27/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE D'AGOSTINO PABLO S/ Ejecutivo fiscal (2774303/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de junio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE D'AGOSTINO PABLO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 57416 - \$ 1119,20 - 28/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (2774204/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2016.. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: FUNES Maria Elena - mefunes@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 57417 - \$ 1036,40 - 28/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SAN MARTIN, JUAN IGNACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN MARTIN JUAN IGNACIO S/ Ejecutivo fiscal (2473068/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de mayo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.digitalmente por: FURNES María Elena

5 días - N° 57418 - \$ 1157,15 - 28/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PACHECO, JOSE HIPOLITO que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO JOSE HIPOLITO S/ Ejecutivo fiscal (2473151/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 junio 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada

y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.digitalmente RIVA, blanca Alejandra

5 días - N° 57419 - \$ 1147,95 - 28/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUEZAS NUÑEZ, ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131817 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANTONIO BUEZAS NUÑEZ, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, junio de 2016.-

5 días - N° 57562 - \$ 1312 - 27/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTANA, ROBERTO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066637 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 3ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRER VISTA a la parte demandada, ROBERTO OMAR QUINTANA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 7.873,53) confeccionada al mes de agosto del año 2015, que obra agregada a fs.9 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.721,76; Intereses: \$ 724,81; Aportes: \$ 195,00; Tasa de Justicia: \$ 526,10; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$585,14; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.560,36 y Honorarios Ejecución: \$ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Junio de 2016.-

5 días - N° 57564 - \$ 1771 - 27/06/2016 - BOE

Se notifica a CENTRO PROPIETARIOS DE CAMIONES RIO SEGUNDO, en los autos ca-

ratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTRO PROPIETARIOS DE CAMIONES RIO SEGUNDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680408/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 57625 - \$ 1540 - 27/06/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA c/ NUESCH Arturo Arnoldo - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 1469959 del 27/08/2013), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA a Arturo Arnoldo NUESCH, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de aquel oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (Art. 6 - Ley 9024).- San Francisco, 15 de junio de 2016.

5 días - N° 57684 - \$ 1457,50 - 27/06/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de FALCO Alberto y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 565231/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Alberto FALCO y Sra. Ana TASSI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas

al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art.165 del CPCC). – San Francisco: 15 de junio de 2016.-

5 días - N° 57688 - \$ 1311,70 - 27/06/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Graciela Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ SCHULTHEIS Edgardo Carlos- Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 494235/11) que se tramitan en la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Edgardo Carlos SCHULTHEIS, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). –San Francisco, 15 de junio de 2016.

5 días - N° 57721 - \$ 1358,50 - 27/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2825061 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ FABRIZZI, RIMONDO A. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13/06/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Rimondo Fabrizzi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 57746 - \$ 1727,50 - 27/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2073692 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FROLA, MARIELA GUADALUPE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13/06/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publi-

carse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Mariela Guadalupe Frola, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 57747 - \$ 1803,10 - 27/06/2016 - BOE

Se notifica a GARCIA, Ana María; RODRIGUEZ, Ramón Ángel; RODRIGUEZ, Ramona; RODRIGUEZ, Carmen O.; RODRIGUEZ Elsa Antonia y GARCIA María Cristina que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCÍA, ANA MARÍA Y OTROS – PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" Expte. 1640685/36 tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1 (EX 21), domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de octubre de 2012.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Gil, Gregorio Vicente (Prosecretario Letrado). LA PLANILLA AL 01/10/2012 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 03/100 (\$ 8.374,03).

5 días - N° 57808 - \$ 1574,50 - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE GALLARDO FRANCISCA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de General de Rengas c/ Sucesión de Gallardo Francisco - Ejecutivo Fiscal- 2578166"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 26 de mayo de 2016.-

5 días - N° 57970 - \$ 556,85 - 30/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2461980- Cuerpo 1) que se tramitan

por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 26/05/2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI , Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Indivisa de Aguirre Juan Carlos, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 502136542015, cuenta 290103844388 que asciende a la suma de Pesos diez mil doscientos ochenta y cinco con veinte centavos (\$10.285,20) confeccionada al día 24/de mayo del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 3331,69 recargo: \$8231,45; Aporte DGR \$164,63; Tasa de Justicia: \$ 392,82; Franqueo ( gasto publicación en Boletín Oficial): \$506,45 honorarios: \$ 987,80.- Villa Dolores, 13 junio de 2016.

3 días - N° 57971 - \$ 783,99 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Aseff Jorge Arnobio Presentación Múltiple Fiscal- 2468375"- Villa Dolores; Cba, 09 de junio 2016.-

5 días - N° 57973 - \$ 495,90 - 30/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITO PEDRO JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2468380- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 26/05/2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI , Elsa Susana- SECRETARIO JUZ-

GADO 1RA INSTANCIA<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Brito Pedro José, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 502316922015, cuenta 290517613671 que asciende a la suma de Pesos siete mil ochocientos veintiocho con noventa centavos (\$7.828,90) confeccionada al día 24/de mayo del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 2591,33 recargo: \$5805,91; Aporte DGR \$150,00; Tasa de Justicia: \$ 491,50; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$491,50 honorarios: \$ 987,80.- Villa Dolores, 13 junio de 2016

3 días - N° 57974 - \$ 774,33 - 28/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión de Recalde Argañaras Rene y Sucesión Recalde Argañaras Raúl para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA ULADISLAO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2584450".- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2016.-

5 días - N° 57975 - \$ 500,50 - 30/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALFREDO BUCCO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1656967 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la demandada Sucesión de Alfredo Bucco, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 22 de diciembre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.Fdo. Dr. JUAN CARLOS LIGORRIA- JUEZ-Dra. Maria Alejandra

Larghi- PROSECRETARIO LETRADO.- VILLA DOLORES, 27/05/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado Fdo. Dra. LARGHI de VILAR , Maria Alejandra- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501341392013, cuenta 280435031512: asciende a la suma de pesos cuatro mil setecientos sesenta con cincuenta centavos (\$4760,50) confeccionada al 24 de mayo del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$640,14; Recargos: \$1915,64; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 386,33; Franqueo: \$405,50 (gasto publicación edicto boletín oficial), Honorarios: \$1277,89.- Villa Dolores, 08 de junio de 2016.-

3 días - N° 57976 - \$ 1224,21 - 28/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GORIS GUILLERMO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1702294– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 24 de Mayo de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes- PROSECRETARIO LETRADO.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores de Guillermo Goris, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos tres mil novecientos ochenta y nueve con treinta centavos (\$3989,30) confeccionada al día 24/de mayo del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 458,43; recargo: \$ 1899,47; Aporte DGR \$75 ,00; Tasa de Justicia: \$ 368,05; Franqueo : \$75,00 honorarios: \$ 1.178,95.- Villa Dolores, 10 de junio de 2016.-

3 días - N° 57977 - \$ 657,72 - 28/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC DE OVIEDO CARMEN ROSIER – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1470922– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 08 de abril de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la mis-

ma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes- PROSECRETARIO LETRADO.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Suc. de Oviedo Carmen Rosier, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil setecientos diecisiete con noventa centavos (\$4717,90) confeccionada al día 08/de abril del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,34; recargo: \$ 1858,03; Aporte DGR \$135 00; Tasa de Justicia: \$ 385,69; Franqueo : \$449,60 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$ 1249 ,19.- Villa Dolores,10 de junio de 2016.-

3 días - N° 57978 - \$ 702,57 - 28/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDREU JUAN A Y OTROS– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1476655– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 01 de marzo de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Andreu Juan Antonio, Andreu Florinda Elvira, Andreu Jesús Domingo, liquidación 501336452013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil setecientos ochenta y dos con noventa centavos (\$4782,90) confeccionada al día 01/de marzo del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 645,75; recargo: \$ 1873,81; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 385,69; Franqueo \$482,90 honorarios: \$ 1259,78.- Villa Dolores, 26 de mayo de 2016

3 días - N° 57979 - \$ 692,22 - 28/06/2016 - BOE

EXPTE. 2148267-Juzg.C.C.C.y Flia.Lbye. - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA.c/ FERNANDEZ, HUGO ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- LABOULAYE, 9/2/2015-Citese y emplácese al demandado para que dentro del termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cite-selo de remate para que en 3 dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas



excepciones al progreso e la ejecucion.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la propiedad inmueble.- FDO. DR.PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 58014 - \$ 593,65 - 30/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia.Lbye. - EXPTE.2066543-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GONZALEZ, EDUARDO PASCUAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 28/11/2014-Admitase.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas 30 % en que se estiman los intereses y costas provisorias a cuyo fin: Oficiase.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agréguese.-Notifíquese?- FDO.: DR. JORGE DAVID TORRRES - (JUEZ)- DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA (PROSECRETARIO).-----

5 días - N° 58019 - \$ 696 - 30/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466072 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OCAÑO, CRISOLOGO AURELIO y ORTO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 01/06/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Nicolasa del Valle Mongo y a los sucesores del Sr. Crisólogo Aurelio Ocaño, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 58032 - \$ 947,85 - 30/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratula-

dos: "Expte 2470621 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ROVASIO, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31/05/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Antonio Rovasio, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 58033 - \$ 874,25 - 30/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1725058-FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/ORIHUELA, ESTELLA MARY-EJECUTIVO FISCAL- Laboulaye, 05/05/2016-Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el credito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista a la parte demanda (art. 7-ley 902 y art. 564 del CPCC).- Notifíquese.- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRSTARIA LETRADA.- TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 58043 - \$ 295,80 - 30/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1989185 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROLDAN, NICOMEDES - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 05/05/2016- Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el credito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 - ley. 9024 y art. 564 del CPCC) - NOTIFIQUESE.- FDO.GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 58045 - \$ 306,15 - 30/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE.2066575-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE LA PCIA.DE CORDOBA C/PEREZ, CARLOS LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/12/2014-Admitase.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas 30 % en que se estiman los intereses y costas provisorias a cuyo fin: Oficiase.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en

la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agréguese.-Notifíquese?- FDO.: DR. JORGE DAVID TORRRES - (JUEZ)- DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA (PROSECRETARIO).

5 días - N° 58062 - \$ 705,20 - 30/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia.Lbye. - EXPTE. 1726555-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ACOSTA, JUAN CRUZ Y LUIS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 28/4/2016- Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el credito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 - y art. 564 del CPCC) - FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE DAVID, JUEZ.-

5 días - N° 58048 - \$ 300,40 - 30/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. lbye. - EXPTE. 1649062 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BIOTTI, JULIO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 28/4/2016- Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada.- (art.7-ley 9024-art.564 del CPCC) - FDO.DRA. GIOACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 58049 - \$ 296,95 - 30/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1172662 - FISCO DE LA PCIA. C/BENGOCHEA, MELQUIADES BERNARDO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 28/4/2016-Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte de mandada (art. 7-ley 9024 y art. 564 del CPCC). FDO.GIACOSSA, ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 58055 - \$ 303,85 - 30/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1496176-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GONZALEZ, CANDIDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 28/04/2016 - Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el credito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 - y art. 54 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRE-

TARIA LETRADA - TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 58059 - \$ 315,35 - 30/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DACHARY GUSTAVO ADOLFO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 748874)", Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria). Río Cuarto, 25/06/2015.-

5 días - N° 58149 - \$ 1243,30 - 29/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORALES NORA CONRADA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2167175)", Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/06/2016.-

5 días - N° 58155 - \$ 1281,10 - 29/06/2016 - BOE

## REBELDÍAS

AUTOS: VILLARROEL Gustavo c/ SALTO Devora Luciana - Ejecutivo (Expte. 2331501) -Notificación Sentencia dictada en rebeldía - Sentencia n° 23 - Bell Ville, 14 marzo 2016.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: VILLARROEL Gustavo c/ SALTO Debora Luciana - EJECUTIVO -(Expte. 2331501)-....- Y CONSIDERANDO:..... - RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada.- 2).- Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida por el Dr. Gustavo Villarroel contra Devora Luciana Salto, condenandola al pago de la suma de pesos (\$25.000), con mas los intereses fijados en los considerandos de la precedente resolución.- 3).-Imponer las costas del proceso a la parte demandada, regulándose los honorarios profesionales del Dr. Gustavo Villarroel por su

labor hasta la sentencia en la presente causa en la suma de \$. 4.532, con mas la suma de de \$. 1.263, por el concepto previsto en el art. 104, inc. 5 de la ley 9459.-Protocolicese, hagase saber y dese copia.-

1 día - N° 58038 - \$ 141,50 - 24/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "Kevorkian Juan Carlos- Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte N° 2147366/36, que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 18º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba., Sec. Única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, a saber: Lote de Terreno designado con el N° 01 de la manzana 01, designado como "El Bosque", la que es de forma de un triángulo rectángulo, ubicado en Salsipuedes, pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. El inmueble se encuentra registrado actualmente bajo la matrícula 1.218.818 (13) siendo su antecedente dominial de tipo cronológico el número 7317, folio 8667 del año 1951. El inmueble se encuentra registrado actualmente a nombre del Sr. Ramos Federico José, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Angela Ottone, domiciliado al momento de la adquisición en calle Galicia N° 676, Capital Federal; como así también a los colindantes del inmueble mencionado calidad de terceros interesados a fin que concurran a deducir oposición al vencimiento de la publicación de edictos para que en el término de tres días tomen conocimiento del juicio y en su caso deduzcan oposición (art. 784 del CPC). Córdoba, 03 de Diciembre de 2015. Fdo.: Maciel, Juan Carlos – Juez de 1ra. Instancia; Baez, Verónica Cecilia – Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 55785 - \$ 2774,30 - 28/06/2016 - BOE

## USUCAPIONES

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 42º Nom. de la Provincia de Córdoba en autos caratulados "RABOY, Alberto Gabriel c/ VILLARREAL, Exequiel Leonardo - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N°1796817/36", HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: SENTENCIA NUMERO: Quinientos cinco. Córdoba, 6 de Noviembre de dos mil quince. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda deducida en autos y, en consecuencia, declarar que el Sr. Alberto Gabriel Raboy, DNI N° 16.082.780, ha adquirido con fecha dieciséis de diciembre de dos mil nueve (16/12/2009) por prescripción adquisitiva veintefinal (art. 4015, Código Civil), el derecho real de dominio sobre el

siguiente bien inmueble: Lote Treinta y Uno de la Manzana Oficial Veinte según croquis de ubicación, del municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital (calle Federico Rauch N° 2365 Barrio Patricios) que mide y linda: al norte línea A-B diez metros dos centímetros, con parcela número nueve (F.R. 279949) de Germano Santiago y Suárez María Nicolasa Lucía; al este línea B-C veintitrés metros treinta y un centímetros con parcela diecisiete (F.R. 42958) de Antunez Hortencia Haydees; al sur línea D-C-nueve metros noventa y nueve centímetros con calle pública Federico Rauch; y su costado oeste línea D-E veintitrés metros cuarenta y un centímetros con parcela diecinueve (F.R. 1175047) de Olga Noemí Carrizo; con una superficie total de doscientos treinta y tres metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados (233,64 m2); con nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11 Ped. 01 C.17 S.17 M.011 P.031; empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°11010706205/0. Que según el citado plano, la presente acción afecta en forma total el dominio inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al N° 36036, Folio 42436, del Año 1954, a nombre del demandado Sr. Exequiel Leonardo Villarreal. II. Ordenar a Registro General de la Provincia de Córdoba que inscribe la transferencia dominial dispuesta precedentemente a nombre y favor del accionante, debiendo librarse oportunamente y a tal efecto el oficio respectivo (petición normatizada). III. Imponer las costas del juicio por el orden causado y regular provisoriamente los honorarios profesionales de las Dras. Carina Soledad Marchal y Cristina B. Quinteros, en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con tres centavos (\$ 4.486,03) a cada una, que comprende en ambos casos los dos conceptos especificados en el considerando respectivo. Protocolicese, hágase saber y expídase copia.- Firmado: Juan Manuel Sueldo. Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Of: 22/06/16

1 día - N° 58509 - s/c - 24/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP.265800 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 265800) ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer

lugar a la demanda y declarar que las Srtas. Marina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en 1° Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesionarias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteñal– un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Manzana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m<sup>2</sup>), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P. 05, p.07, C. 01, S. 02, M. 59, P. 02 ...”, dicha descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor

del Dr. Martín E. Pedemonte para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 58404 - s/c - 30/08/2016 - BOE

Rivarola Marcela Daniela - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion Expte 2266774 - Sec. 1-C.: A.187.rr. Fdo: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Dra. Eusebio de Guzmán, Patricia Teresa – Secretaria Juzgado de 1RA. INSTANCIA.- Bell Ville, Mayo de 2016.- EDICTO: --En estos autos: “RIVAROLA, MARCELA DANIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2266774”, actuaciones que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación C.C.C. y Familia de la ciudad de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 21 de marzo de 2016. Por promovida la presente demanda de USUCAPION que tramitará como juicio ORDINARIO (arts.417, 423, 783/4 y concs CPCC). Cítese y emplácese al demandado en el domicilio denunciado para que en el término de siete (7) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requiráse la concurrencia a juicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Bell Ville por igual término bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir por medio de edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del compareciente, para que en el término de veinte (20) días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 786 CPCC. Cumplímense con el art. 785 y 786 del cuerpo legal mencionado. Notifíquese.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión es el siguiente: un lote de terreno ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como Lote 16 de la manzana catastral 43 (Mza. Of. 43) de la ciudad de Bell Ville, posesión de Marcela Daniela Rivarola, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero NO, vértice A, con un ángulo interno de 90°16' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 50,00 metros (línea A-B), colindando con la Parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscrita en el dominio D° 6442 F° 8602

T° 35 A° 1967; desde el vértice B con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 20,00 metros (línea B-C), colindando con la calle Dorrego; desde el vértice C con un ángulo interno 90° 16' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 50,00 metros (línea C-D), colindando con, en parte con la parcela 07 propiedad de María Elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscrita en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 08 propiedad de María elena duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscrita en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 09 propiedad de María elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscrita en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948 y en parte con la parcela 10 propiedad de Raimundo Beltrán García inscrita en la Matrícula N° 699.202 y cerrando la figura desde el vértice D. con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 20,00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscrita en el dominio D° 6442 F° 8602 T° 35 A° 1967. Superficie total 1000,00 m<sup>2</sup>.

10 días - N° 58439 - s/c - 26/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 14ta. Nom. Civil y Ccial. de Córdoba (calle Caseros 551, 2do. piso, Pasillo Caseros), Dr. Julio Fontaine, Secretaría de la Dra. Morresi, en los autos caratulados “Cuello Fernando José - Medidas Preparatorias - Usucapion (expte. 2515065/36)”, cita y emplaza al demandado Tomás Maldonado y/o sus herederos Santiago Ramón Maldonado y/o sus herederos Saturnina Avelina Maldonado, María Ester Catiya, Tomasa Argentina Maldonado y Pura Beatriz Maldonado y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio ubicado en calle La Coruña n° 1.619 de Barrio Crisol Sud, que se describe como lote de terreno ubicado en Nueva Córdoba Anexa (suburbios SE del municipio de esta ciudad), designado como lote 11 de la manzana letra J, que mide 9 ms de frente al sur, por 27 ms de fondo, con superficie de 243 ms<sup>2</sup>, que linda al sur con calle pública, al Norte lote 7, al este con lote 12, al oeste con lotes 8 al 10 inclusive de la misma manzana, inscripto bajo el dominio 2799, folio 2824, tomo 12 del año 1925 a nombre de Tomás Maldonado, hoy matriculado de oficio bajo el n° 1500764. Número de Cuenta de la D.G.R. 1101-0037782/9 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a los colindantes del inmueble para que comparezcan en calidad de terceros y al Sr. Tomás Maldonado o a sus sucesores para que en el término de veinte días com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, mayo de 2016.

10 días - N° 53710 - \$ 3133,10 - 28/06/2016 - BOE

En autos: "SUAREZ TERESA SARA S/Usucapión" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide 14 mts. de frente por 35 de largo, lo que hace una superficie total de 490 mts2., descrito como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; número de cuenta en la Dirección General de Rentas: 15-02-0668326/2, cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó: Nro. 0572, Nomenclatura: 15.02.07.01.03.003.006.00000.0. En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con lote 8, parcela 3, que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Huinca Renancó, mayo 31 de 2.016.

10 días - N° 55244 - s/c - 05/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y Única Nom. en lo C. C. C. y F. – Sec. N° 2 de la ciudad de Río Segundo de esta Pcia. a cargo de la Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. a cargo del Marcelo A. Gutierrez en los autos caratulados: "BRAGACHINI, OMAR JOSE – USUCAPION ( Expte. N° 1866982 )", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 31/03/2.016. Agréguese oficios diligenciados con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 52/54: admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al Sr. MARIO SALVADOR ABATTI, y / o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle La

Rioja N° 274 de la Ciudad de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote de Terreno parte de una mayor superficie ubicado en las inmediaciones del Pueblo Oncativo, departamento Río Segundo, se designa como LOTE DIECINUEVE – Manzana DOCE – mide 10 mts. de frente al S-O, por 20 mts. de fondo; con Superficie de 200 mts. cuadrados; Linda al N-E. parte del Lote 19 y 13; S-E, Lote 15; S-O., calle Proyectada ( continuación Boulevard Mitre ) y al N-O, Lote 17. Empadronado al N° de Cuenta N° 270821846088 inscripto al Dominio a nombre de Mario Salvador Abatti y Bragachini Omar José; para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Oncativo en los términos del art. 784 del C.P.C.C.. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.. Notifíquese. FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER – JUEZ. MARCELO A. GUTIERREZ – SECRETARIO. OTRO DECRETO: RIO SEGUNDO, 02/05/2.016. Atento lo solicitado y constancias de fs. 50, rectifíquese el apellido del demandado en el proveído de fecha 31/03/2.0016. En su mérito, donde dice "... Mario Salvador Abatti, ..." debe decir: "...Mario Salvador Abati..." Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 31/03/2.016. FDO.: MARCELO ANTONIO GUTIERREZ – SECRETARIO.

10 días - N° 55353 - s/c - 29/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María del Mar Martínez Manrique, dentro de los autos caratulados: "VILLARROEL PABLO ARIEL -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp.1286494, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 135.- Cruz del Eje 29 de junio del año 2015.- Y VISTOS.- Estos Autos Caratulados: VILLARROEL PABLO ARIEL – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIA DE USUCAPION, traídos a despacho a los fines de dictar sentencia: DE LOS QUE RESULTA Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada y en consecuencia declarar que el Sr. Pablo Ariel Villarroel DNI N° 18.142.526 – CUIL 20-18142526-2 mayor de edad-nacido el 27/01/1977, soltero, con domicilio en callejón publico S/N – Las Gra-

millas – Ped. San Marcos Dpto. Cruz del Eje, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre el inmueble descrito en autos: Un lote de terreno cuya poligonal límite está formada por 4 vértices que partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este y a una distancia (1-2) de 74,47 mts. Encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Cepeda Manuel Antonio, con un ángulo interno de 81°18' y rumbo Sud-Este y a una distancia (2-3) de 31,05 mts. Encontrando el vértice 3. Lindando este recorrido con Martin Montero y Andrés Budanski F° 5901-A° 1988, con un ángulo interno de 112°14' y un rumbo Sud-Oeste y una distancia (3-4) de 52,10 mts. Encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Norma Delia Casettari, con un ángulo interno de 66°35' y al Nor-Oeste y a una distancia (4-1) de 27,35 mts. Encontrando el vértice 1 lindando este recorrido con callejón publico con un ángulo interno de 99°53'; cerrando el polígono limite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE 2.176,48 m2.- El inmueble se encuentra empadronado dentro de una mayor superficie en la cuenta 1405-1511987/2 a nombre de Manuel Antonio Cepeda y no consta dominio de la misma.- IIº) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos, por diez días a intervalos regulares en un periodo de 30 días en el Boletín Oficial conforme al art. 790 del C.P.C. y Diario sorteado.- IIIº) Una vez cumplimentado el termino de ley, se procederá a la inscripción en el Registro General de la Provincia de conformidad con lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Catastro y Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción.- Protocolícese, hagas saber y dese copia.-

10 días - N° 56328 - s/c - 11/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Villar, en autos: "BLAU, Fanny Isabel - USUCAPION" (Exp. 1630643), cita y emplaza por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ley, a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la localidad de La Paz, al titular de la cuenta de rentas afectada: Sucesores de Eleodoro S. Aguilera o Eleodoro Aguilera, y a los colindantes Sucesores de Andrés Climaco Aguilera, Sucesores de Pedro Braulio González, a la Sra. Regina Silvia Bohl, y a la Sra. María Lina Hernández Pérez, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos

autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme Anexo que es parte integrante de la mensura obrante en Expte. Prov. N° 0033-57221/10, aprobación del 03/05/2011, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: "ANEXO. Posesión de: Blau Fanny Isabel. Nomenclatura: 29-05-08-01-01-058-50. Descripción inmueble: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio La Paz, Barrio Loma Bola, Av. Krutli s/n. Acceso a la posesión: Se accede al predio desde el Oeste, por calle Publica (de tierra) desde el NE de la plaza del pueblo de La Paz hacia el Norte 140,75 m. hasta la Av. Moreno, luego por esta hacia el este, que cambia de nombre por el de Adolfo Krutli 2.390 m. hasta arribar al vértice Noroeste de la posesión denominado con la letra "A" Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 97°37' se miden 7,67 m hasta el vértice "B", desde donde con ángulo interno de 149°39' se miden 4,27 m hasta el vértice "C", desde donde con ángulo interno de 155°53' se miden 1,95 m hasta el vértice "D", desde donde con ángulo interno de 140°42' se miden 97,10 m hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 88°38' se miden 16,25 m hasta el vértice "F", desde donde con ángulo interno de 90°04' se miden 70,88 m hasta el vértice "G", desde donde con ángulo interno de 168°18' se miden 4,24 m hasta el vértice H, desde donde con ángulo interno de 280°18' se miden 0,29 m hasta el vértice "I", desde donde con ángulo interno de 91°31' se miden 9,76 m hasta el vértice "J", desde donde con ángulo interno de 177°37' se miden 14,91 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 1.485,69 m2. Colindancias: La posesión colinda en sus lados "A-B", "B-C", "C-D", (costado norte), con Avda Adolfo Krutli, en el lado "D-E" (lado este), con Pedro Braulio González, Matrícula N° 356600, Parcela: 10, en su lado "E-F", (costado sur), en parte con Parcela: 49 y en parte con Parcela: 47 en sus lados "F-G", "G-H", "I-J", "J-A" (costado oeste), con Parcela: 08, Ocupación de Aguilera Andrés Clímaco" (sic).-... Fdo.:María A. Larghi de Vilar - SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 56739 - s/c - 27/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. ciudad de Córdoba, en EXPTE: 1940623/36 - BRAVO, Ema Antonia - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza en los términos del art. 784 del C.P.C. a los Suc. de Leonor Díaz M.I. 4.118.696, para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Suárez, Héctor Daniel; Juez

De 1ra. Inst. - Quiroga, Emilio Damián; Prosec. Letrado.-

5 días - N° 56883 - s/c - 27/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2577340 - GALLO, OMAR ENRIQUE - USUCAPION - J.1A INS.CIV.COM. FLIA.2A-S.3 - VILLA MARIA, 14/03/2016. Agréguese la documental que se acompaña. Téngase presente lo manifestado en relación al demandado y la ausencia de herederos en cuanto por derecho corresponda. Por iniciada la presente demanda de usucapion.- Admitase.- Cítese y emplácese por edictos de ley a los herederos, si existen, del titular registral señor Nieves Vicente Solioz para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través del organismo interesado, la Procuración del Tesoro) y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4º del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.-FDO. FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.-

9 días - N° 56933 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "MORRERA, Susana Raquel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. N° 1209683), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados, a Alicia Guardia, José Allende y Ose o José Cáceres, y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del

Tesoro para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma rectangular sita en Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0877, y que conforme anexo descriptivo del plano de mensura se describe de la manera siguiente: "Partiendo del vértice noroeste designado como C, y partiendo con rumbo Este, lado C-B, con long. de 213,52 mts., hacia el vértice B, y con interno de 101°40'2"; partiendo con rumbo sur, lado B-A, con long. de 67,20 mts, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 78°19'23", partiendo con rumbo oeste, lado D-A, con long. de 224,03 mts, hacia el vértice D, y con interno de 92°43'22", partiendo con rumbo norte, lado D-C, con long. de 65,84 mts, hacia el vértice C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 87°17'13". Lo que resulta una superficie de 1 Ha 4.392 mts2. COLINDANTES: Norte: Alicia Guardia. Este: Ruta provincial N° 1. Sur: José Allende. Oeste: Ose o José Cáceres.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 07 de Junio de 2016. Fdo.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 57615 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "POILBLAN, Françoise y Otro- USUCAPION" (Exp.1203108) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y, como tercero interesado a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en ZONA RURAL, lugar "Agua de Garro", pedanía Tala, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Publico, designado como Lote: 02912-02887, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 02912-02887.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 22 de de Octubre de 2007 y

con Revalida de fecha 28 de Septiembre de 2010, bajo el Expte. N° 0033-21192/07, conforme Anexo Descriptivo que forma parte de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "El lote designado 2912-2887, se encuentra ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Tala con las siguientes medidas según mensura, al Este una línea quebrada de siete tramos lado A-B del vértice A y con rumbo Sud-Este con ángulo en B de 174°44'59" una distancia de 16,72 m, lado B-C con ángulo en C de 216°15'38" una distancia de 20,32m, lado C-D con ángulo en D de 81°31'27" una distancia de 61,34 m, lado D-E con ángulo en E de 229°19'00" una distancia de 50,99 m, lado E-F con ángulo en F de 84°17'06" una distancia de 21,00 m, lado F-G con ángulo en G de 290°02'14" una distancia de 72,13 m, lado G-H con ángulo en H de 67°59'27" una distancia de 110,99 m, al Sud una línea quebrada de cuatro tramos lado H-I con ángulo en I de 169°37'54" una distancia de 165,56 m, lado I-J con ángulo en J de 169°01'23" una distancia de 45,80 m, lado J-K con ángulo en K de 199°21'35" una distancia de 39,77 m, y lado K-L con ángulo en L de 86°26'05" una distancia de 13,02 m, al Oeste una línea quebrada de tres tramos lado L-M con ángulo en M de 202°48'24" una distancia de 8,80 m, lado M-N con ángulo en N de 166°56'382 una distancia de 119,56 m, y lado N-O con ángulo en O de 93°33'43" una distancia de 45,55 m, y al Norte una entre quebrada de tres tramos lado O-P co ángulo en P de 182°02'46" una distancia de 196,02 m, lado P-Q con ángulo interno en Q de 162°24'06" una distancia de 90,41m, y lado Q-A cierre de la figura con ángulo en A de 123°37'33" una distancia de 11,14 m, encerrando una superficie de 6has. 0182 m2, y linda al Sud y al Oeste con camino publico de por medio con parcelas sin designación de propietario desconocido, y al Norte y Este con parcelas sin designación de propietario desconocido"- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 13 de Junio de 2016.-Fdo: A-GUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 57750 - s/c - 04/07/2016 - BOE

-VILLA MARIA- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA, DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA.-SECRETARIA: N° 1- DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI.-AUTOS: "DON MIGUEL S.R.L. - USUCAPION" EXPTE. N° 2741733.-VILLA MARIA, 07/06/2016. Admitase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Te-

soro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a Luis Suarez a los fines de que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiase al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.- FDO: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GOMEZ, Nora Lis - PROSECRETARIO LETRADO"

10 días - N° 57955 - s/c - 07/07/2016 - BOE

En los autos caratulados "MARTINEZ INES BEATRIZ - USUCAPION- Expte N° 1304512", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Larghi de Vilar M. Alejandra., Se ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 41, de fecha 09/05/2016.- Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Inés Beatriz Martínez, Argentina, D.N.I. N° 06.263.677, CUIT N° 27-06263677-2, nacida el 15/12/1949, de estado civil soltera, con domicilio real en Chivilcoy N° 131 V. Alpina I, Pilar, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintañal, desde el 29-11-06, de una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo y mejoras que contenga, ubicado en Altos de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, de esta Provincia de Córdoba.- Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. N° 1039-1, cuya copia adjunta, tiene una superficie de 2 Has. 3715m2. La nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 8186; sus medidas son: Partiendo del vértice 1 hacia el 2 mide 22,46m; desde el vértice (2) con un ángulo de 117°27'13" hacia el vértice 3 mide 20,27m ; desde el (3) con un ángulo de 210°00'28" hacia el vértice 4 mide 57,81m; desde el vértice (4) con

un ángulo de 166°26'47" hacia el vértice 5 mide 25,91m; desde el vértice (5) con un ángulo de 147°16'18" hacia el vértice 6 mide 5,34m; desde el vértice (6) con un ángulo de 108°28'21" hacia el vértice 7 mide 62,82m; desde el vértice (7) con un ángulo de 174°22'02" hacia el vértice 8 mide 36,13m; desde este vértice (8) con un ángulo de 171°10'29" al vértice 9 mide 21,34m ; desde este vértice (9) con un ángulo de 179°32'32" al vértice 10 mide 9,82m; desde este vértice 10 al vértice 11 mide 50,71m ; del vértice (11) con un ángulo de 187°27'56" al vértice 12 mide 56,75m ; del vértice (12) con un ángulo de 161°59'44" al vértice 13 mide 26,72m; del vértice (13) con un ángulo de 93°12'04" al vértice E 14 mide 73,60m; desde este vértice 14 con un ángulo de 177°01'39" hacia el vértice 15 mide 22,09m; desde este vértice (15) 111°42'41" hacia el vértice 1 mide 157,58m y en el vértice 1 se cierra la figura con un ángulo de 161°04'57".- Linda al Nor Este con ALDO PONCE, al Nor Oeste con CAMINO PÚBLICO; al Sur Este y Sur Oeste con CAMINO PÚBLICO; al Este con SUC. DE BERNABÉ GALLARDO y al Oeste con CAMINO PÚBLICO. El inmueble objeto de usucapion se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-2084037/9, a nombre de Inés Beatriz Martínez, y que según informe N° 5579 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.39) y Plano de Mensura visado y actualizado por la repartición mencionada con fecha 22/04/2008, obrante a fs.79 de los presentes, no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Analía Verónica Huere para cuando exista base determinada para ello.-Protocolícese y dése copia.-Fdo: Ligorria Juan Carlos- Juez-

5 días - N° 58031 - s/c - 28/06/2016 - BOE

Río Cuarto la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 5ta Nom., Secretaria N° 10, en autos caratulados "ROMERO, Silvia Elisa - USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION" Exp. 390644, ha resuelto citar a los herederos de los demandados Sra. Isolina Robaciotti, Raquel Lucrecia Robaciotti y Vicente Robaciotti para que en el término de 20 días comparezcan, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Gabriela Cuesta - SECRETARIA. RIO CUARTO / /2016.

5 días - N° 58170 - s/c - 29/06/2016 - BOE